



**ACTA
XVI. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD MIXTA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 25 Agosto de 2026, celebrada en el Salón de Pleno del Consejo Regional de Tarapacá y en Modalidad Mixta, de 14:00 a 15:27 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que **concurrieron presencialmente** a la sesión las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez y Pablo Espinoza Caqueo, **participaron de forma remota, a través de plataforma telemática**, debidamente autorizados para intervenir y votar en la Sesión.

Según Certificado Core.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 337/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 25 de agosto de 2026, siendo las 14:00 horas, se llevó a efecto la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, en modalidad mixta, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla respectiva de la sesión, priorizándose en su desarrollo las materias resolutivas contenidas en ella.

Se deja constancia que concurrieron presencialmente a la sesión las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez y Pablo Espinoza Caqueo participaron de forma remota, a través de plataforma telemática, debidamente autorizados para intervenir y votar en la sesión.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá; representantes de servicios públicos e invitados especialmente convocados para el tratamiento de las materias contenidas en tabla.

Conforme. – Iquique, 25 de agosto de 2026.-




WILLIAM NELSON MILES
VEGA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by  Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2026.08.26 12:33:34 -0400

III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, estamos en condición, estamos sobre la hora, pero había que atender las Comisiones que estaban previas a este Pleno.

Indicar que, para efectos de la presente Sesión, se van a encontrar en forma... Bueno, se encuentran en Sala Virtual don Luis y don Pablo, quienes nos van a acompañar de esa forma, se dio esa instrucción atendida a distintas circunstancias, pero principalmente la conectividad que estaba afectando a Iquique en Hospicio e indicar que se encuentran todos los consejeros Presidente, con lo cual puede dar inicio a la Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 14:00 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Bueno, sólo decir que en el contexto que nos encontramos, agradecer la disposición de todos, tenemos la complejidad del tiempo, por lo tanto, les quiero pedir a todos la voluntad de que vamos a ir abordando los temas con agilidad para tratar de recuperar el tiempo.

Por lo tanto, inmediatamente vamos a tomar la primera Comisión y vamos a tratar de cerrar el Pleno a la brevedad posible, entendiendo los compromisos que tiene cada uno de ustedes, consejeras y consejeros.



V. TABLA

TABLA
XVI. SESIÓN ORDINARIA / 2026
MODALIDAD MIXTA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL / ZOOM
HORA	:	12:30 en primera citación. 12:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

12:30 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Salud.

Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

- 1.1. Solicitud de Suplementación Proyecto: Habilitación Sala Cuna y Otras Dependencias de Apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames”

2. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

- 2.1. Solicitud de Modificación Certificado N°255 de fecha 23 de Junio de 2026.- Memo N°154.
- 2.2. Solicitud de concesión de terreno, a corto plazo, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC9372. Ord. N°728.
- 2.3. Solicitud de concesión de terreno, a largo plazo, a favor de la Corporación Museo Oficina Victoria, Expediente 1CGL2619. Ord. N°728.

3. Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

3.1. Solicitud de concesión de terreno, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Iquiuca. Ord. N°728

4. Comisión de Régimen Interno.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

4.1. Solicitud rectificación Certificado N°279 de fecha 20 de Julio de 2026, conforme Ord. N°48 de fecha 31 de Julio de 2026.-

4.2. Designación contraparte para seguimiento de proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y

4.3. Aprobación de cometidos.

5. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

5.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del proyecto "Modificación del Proyecto Ampliación Planta Producción de Yodo Soledad", del titular Sociedad Contractual Minera PSOL.

6. Comisión Conjunta Arte, Cultura y Turismo – Deportes y Recreación.

Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva, Presidente.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

6.1. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas "Defensa de Títulos Mundiales de Boxeo 2026", del Club Deportivo Jiating.

6.2. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas "Fortalecimiento del Atletismo Master de la Región de Tarapacá mediante la organización del Campeonato Zonal Norte de Atletismo Master 2026 y el traslado de la delegación regional al Campeonato Nacional de Atletismo Master Valparaíso 2026" del Club deportivo Atletas Master Tierra de Campeones.

- 6.3. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas "Celebrando y Conmemorando 60 años de fe y tradición organizando a los bailes religiosos participantes de la Fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana", de la Federación de Bailes Religiosos La Tirana.
- 6.4. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas "Circuito Regional de Cueca Tarapacá: Formación Campeonato Infantil y Gala Aniversario de Iquique", del Grupo de Danza Bellynesian.
- 6.5. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas "33 años danzando con fe y tradición: Fortalecimiento Cultural del Primer Sambo Caporal del Sagrado Corazón de Jesús de Pozo Almonte", del Centro Social Cultural y Deportivo Sociedad Religiosa 1er. Sambos Caporales Sagrado Corazón de Jesús Pozo Almonte.

7. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

- 7.1. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 FNDR, según Of. 771 del 21 Agosto 2026.
- 7.2. Solicitud de Suplementación de Recursos del Proyecto: "Conservación Edificio Gobierno Regional de Tarapacá y Delegación Presidencial Regional de Tarapacá".

8. Comisión Deportes y Recreación

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

- 8.1. Campeonatos Deportivos con Zonas Fronterizas de Perú y Bolivia.
- 8.2. Financiamiento para Talleres Extraescolares 2027 – 2028 Colegios Iquique y Alto Hospicio.
- 8.3. Proyectos de financiamiento para deportistas de alto rendimiento.

9. Comisión de Patrimonio y Pueblos Originarios

Sr. Pablo Espinoza Caqueo, Presidente.

- 9.1. Análisis Proyecto Restauración Iglesia de San Marcos de Mamiña.
- 9.2. Transporte público poblado de Mamiña.



10. Comisión de Seguridad Ciudadana

Sra. Lorena Ramírez Palma, Presidenta.

10.1. Exposición Proyecto: "Fortalecimiento Tarapacá contra el Crimen Organizado y la delincuencia"

13:30 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes.

- X Sesión Ordinaria del 28 de Mayo de 2026
- XI Sesión Ordinaria del 11 de Junio de 2026
- XII Sesión Ordinaria del 23 de Junio de 2026
- XIII Sesión Ordinaria del 13 de Julio de 2026
- IV Sesión Extraordinaria del 26 de Junio de 2026

13:35 Hrs. Cuenta de Correspondencia adicional.

13:40 Hrs. Varios.

14:00 Hrs. Cierre Sesión.

VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Lautaro Lobos Lara.

1. Comisión de Salud.

Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

Lautaro Lobos Lara señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 días del mes de Agosto del 2026 y siendo las 9.30 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. **Solicitud de Suplementación Proyecto: "Habilitación Sala Cuna y Otras Dependencias de Apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames"**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos; Don Néstor Jofré Núñez, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Lautaro Lobos Lara, Don Luis Milla Ramírez, Don Jorge Muñoz González; Don Francisco Lincheo Torrejón, Don Mauricio Schmidt Silva, y Don Hugo Estica Esteban.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Arquitecto del Servicio de Salud de Tarapacá, Don Mariano Carrasco; el Sr. Jefe subrogante de Recursos Físicos del Servicio de Salud de Tarapacá, Don Sebastián Poblete; y el Sr. Profesional de la División de Presupuesto e Inversión DIPREIN del GORE, Don José Varas; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión conoció la solicitud remitida mediante Ordinario N°704/2026 del Gobierno Regional, correspondiente a la iniciativa Código BIP N°40001344-0, financiada con recursos FNDP. Se explicó que el diseño del proyecto se encuentra actualmente en la etapa 4 de 5 y que la suplementación requerida responde a nuevas exigencias surgidas durante la ejecución de la consultoría, como consecuencia de la actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique y de las condiciones aplicables al predio del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames.

Los profesionales del Servicio de Salud señalaron que la nueva normativa obliga a reestudiar y adecuar el proyecto de arquitectura y sus especialidades, revisar la metodología de cálculo de estacionamientos y desarrollar gestiones y expedientes adicionales para la obtención del permiso de edificación. Entre estas actuaciones se consideran pronunciamientos vinculados a la protección patrimonial del recinto hospitalario, la tramitación ante la Seremi de Vivienda y Urbanismo y la Dirección de Obras Municipales, atendido que en el mismo predio se emplazan la Capilla y la Glorieta del Hospital, declaradas Monumento Histórico.

Se precisó que el proyecto mantiene su programa, emplazamiento y finalidad original, y que los nuevos requerimientos no implican mayores obras ni alteración de los recintos proyectados, sino exclusivamente estudios, adecuaciones y tramitaciones necesarias para cumplir la normativa vigente. La consultoría cuenta actualmente con M\$90.108.- asignados, más M\$3.000.- por gastos administrativos, y se solicita una suplementación de M\$9.400.-, equivalente al 8,8% del ítem de consultorías de la ficha IDI, porcentaje inferior al 10%, razón por la cual se informó que no se requiere reevaluación conforme a las normas de inversión aplicables.

Según el siguiente cuadro presupuestario:

Descripción	Monto
Consultoría (asignado)	\$90.108.000
Contrato adjudicado	\$90.108.000
Costo adicional por nuevos requerimientos para obtener el Permiso de Edificación	\$9.400.000
Suplemento solicitado	\$9.400.000
Porcentaje de incremento	8,8%

Durante la deliberación, los consejeros consultaron especialmente por la justificación contractual del aumento, la incidencia real del nuevo Plan Regulador Comunal, la continuidad operativa del jardín infantil existente y la capacidad futura del nuevo recinto.



El Servicio de Salud aclaró que la construcción se proyecta en un emplazamiento distinto al jardín actual, de manera que este continuará operando hasta que la nueva infraestructura se encuentre habilitada, y que durante la exposición se informó una capacidad proyectada de hasta 250 matrículas.

La Comisión valoró el aumento de cobertura y estimó debidamente fundada la necesidad de completar el diseño conforme a la normativa actualmente vigente.

Votación: Aprobada en forma unánime por los consejeros regionales presentes en Sala, recomendándose al Pleno la suplementación solicitada por M\$9.400.-

Presidente del Consejo señala que, sí, muchas gracias, consejeros, consejeras. Como bien se indica, es una suplementación menor, cercano al 8,8%, pero que tiene que ser tratada en el Consejo, anteriormente con cerca de 90 millones de pesos aprobados y bueno, ya se ha dado la explicación en la Comisión correspondiente.

Así que, si es que alguien tiene alguna consulta, duda adicional de lo que hayan visto en la Comisión, sabemos que están don Luis y don Pablo también en la plataforma, así que ahí le voy a pedir que, en la medida que tengan un interés, le puedan enviar un mensaje a William, para que podamos tenerlo a la vista.

Si no es así, Secretario Ejecutivo, vamos inmediatamente entonces a ratificar la propuesta de la Comisión de la aprobación de la aprobar la Suplementación del Proyecto **“HABILITACIÓN SALA CUNA Y OTRAS DEPENDENCIAS DE APOYO HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES”**.

Secretario Ejecutivo señala que, conforma el llamado a resolver respecto a la solicitud de aprobar la Suplementación del Proyecto “**Habilitación Sala Cuna y Otras Dependencias de Apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames**”, aquellos que estén por aprobar la suplementación a los términos antes indicados, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, es aprobado por unanimidad.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

2. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, yo con las dificultades de la conexión, le pediría si puede leer otra persona para no entorpecer ahí la labor del Consejo.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias, consejero.

Mauricio Schmitd Silva señala que, leo yo rápido...

Presidente del Consejo señala que, gracias, Mauricio, dejamos constancia, Secretario Ejecutivo, entonces que don Mauricio va a dar cuenta de ambas Comisiones, don Mauricio.

Mauricio Schmitd Silva señala que, voy a dar lectura a los tres puntos, para que luego lleve a votación Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 días del mes de Agosto del 2026 y siendo las 10.36 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el consejero regional Luis Milla Ramírez, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1. Solicitud de Modificación Certificado N°255 de fecha 23 de Junio de 2026.- Memo N°154.**
- 2.2. Solicitud de concesión de terreno, a corto plazo, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC9372. Ord. N°728.**
- 2.3. Solicitud de concesión de terreno, a largo plazo, a favor de la Corporación Museo Oficina Victoria, Expediente 1CGL2619. Ord. N°728.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos, Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Néstor Jofré Núñez, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Lautaro Lobos Lara, Don Luis Milla Ramírez, Don Francisco Lincheo Torrejón, Doña Lucero Callpa Flores, Don Jorge Muñoz González, Don Mauricio Schmitd Silva, Doña Anally Ferreira Herrera y Don Hugo Estica Esteban.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Seremi de Bienes Nacionales, Doña Noelia Garrido Jorquera; la Sra. Analista de Bienes de la Seremi de Bienes Nacionales, Doña Claudia Flores; la Sra. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del GORE, Doña Gabriela González; y el Sr. Profesional de la DIPLAD del GORE, Don Alberto Pizarro, entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Solicitud de modificación Certificado N°255 de fecha 23 de Junio de 2026.- Memo N°154.**

La DIPLAD informó que la solicitud tiene por objeto corregir un error material contenido en el antecedente original remitido por la Seremi de Bienes Nacionales, relativo al inmueble fiscal ubicado en la intersección de Avenida Salvador Allende con calle Playa El Águila, solicitado en concesión de uso gratuito de corto plazo por la Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, para el desarrollo de estudios asociados a un Centro Interactivo de la Infancia y Juventud, Expediente N°1CTC1647.

El Ordinario N°SE01-1534-2026 había consignado una superficie de 1.596 m². Posteriormente, mediante Ordinario N°SE01-3173-2026, la propia Seremi rectificó dicho antecedente por error de digitación, precisando que la superficie correcta corresponde a 1.545 m²; la minuta de deslindes acompañada individualiza el polígono con una superficie de 1.545,55 m². La Comisión tuvo especialmente presente que la modificación no altera la finalidad ni las demás condiciones de la concesión, sino que busca que el certificado del Consejo Regional sea concordante con el antecedente catastral corregido.

Votación: Aprobada en forma unánime por los consejeros regionales presentes en sala, acordándose rectificar el Certificado N°255/2026 en lo relativo a la superficie del inmueble.

- **Solicitud de concesión de terreno, a corto plazo, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC9372. Ord. N°728.**

Respecto del segundo punto, la Comisión conoció la solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, por cinco años, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá. Durante la exposición se indicó que corresponde a un inmueble fiscal de aproximadamente 350 m², ubicado en el sector Playa Lígate de Iquique, cuya destinación busca regularizar administrativamente el uso de una vivienda fiscal asignada al servicio.

La DIPLAD informó que el inmueble se encuentra dentro del área regulada por el Plan Regulador Comunal de Iquique, en una zona de uso residencial compatible con la destinación propuesta. Asimismo, se hizo presente que el predio se encuentra afecto a un área de riesgo asociada a inundación por tsunami, circunstancia que no impide la concesión, siempre que se cumplan las normas y exigencias urbanísticas correspondientes.

Por su parte, la Seremi de Bienes Nacionales explicó el proceso regional de regularización de viviendas fiscales y señaló que, conforme al esquema de administración vigente, cada servicio público debe mantener protocolos internos para la asignación, control y restitución de los inmuebles que tiene a su cargo.

Durante el debate se formularon consultas acerca de la responsabilidad de los servicios en la administración de viviendas fiscales, la necesidad de mantener actualizados los antecedentes de sus ocupantes y el carácter excepcional de este beneficio. La Comisión valoró el proceso de regularización impulsado por Bienes Nacionales y estimó que la solicitud resultaba compatible territorialmente y jurídicamente procedente en los términos expuestos.

Votación: Aprobada en forma unánime por los consejeros regionales presentes en sala.

- **Solicitud de concesión de terreno, a largo plazo, a favor de la Corporación Museo Oficina Victoria, Expediente 1CGL2619. Ord. N°728.**

La Comisión conoció la solicitud de concesión de uso gratuito de largo plazo, por diez años, a favor de la Corporación Museo Oficina Victoria, respecto de un terreno de aproximadamente 3.136,75 m² emplazado en la ex Oficina Salitrera Victoria, en el sector de la Ruta 5. La finalidad de la concesión es desarrollar un museo de sitio destinado a conservar y difundir la memoria de la vida pampina y el patrimonio histórico asociado a la antigua oficina salitrera.

La DIPLAD expuso que el inmueble se encuentra fuera del límite urbano regulado por el Plan Regulador Comunal de Pozo Almonte, resultando aplicable el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Se indicó que el uso propuesto como equipamiento cultural es admisible y que el terreno no se emplaza dentro de áreas de riesgo definidas por instrumentos de planificación territorial vigentes, razón por la cual se recomendó emitir un pronunciamiento favorable.

En la deliberación, distintos consejeros destacaron el valor histórico, identitario y emocional de la ex Oficina Victoria y el aporte que un museo de sitio puede realizar a la preservación de la memoria pampina. También se plantearon consultas sobre la futura concesión vial y las modificaciones proyectadas en la Ruta 5, así como sobre ocupaciones irregulares existentes en el sector. La Seremi de Bienes Nacionales informó que estas materias se encuentran consideradas en la administración y planificación futura del área y que existen procesos de regularización y desalojo en curso respecto de ocupaciones no autorizadas.

Votación: Aprobada en forma unánime por los consejeros regionales presentes en sala.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Mauricio. Consejeras, consejeros, si hay alguna consulta distinta a las que seguramente se presentó, y me parece que tampoco veo a don Pablo, don Luis con alguna consulta, Secretario Ejecutivo, entonces vamos a ratificar también los tres puntos. ¿Le parece?

Secretario Ejecutivo señala que, bien, conforme al llamado, se van a resolver los tres puntos de dicha Comisión, que inciden la **Solicitud de Modificación del Certificado 255, la solicitud que incide el Expediente 1CGC9372, y el Expediente 1CGL2619**, los términos que se expuso por la Presidencia Interina de la Comisión.

Aquellos que estén por aprobar los tres puntos, alcen la mano señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, es una aprobación unánime, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, Secretario Ejecutivo. Mauricio, ¿nos sigue ayudando usted entonces en el tercer punto de la Tabla?

Mauricio Schmitd Silva señala que, sí, la lectura de la siguiente Comisión es:

3. **Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.**

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Sra. Lucero Callpa Flores, Presidenta.

Mauricio Schmitd Silva señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 días del mes de Agosto del 2026, y siendo las 11.26 Hrs., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería del Consejo Regional de Tarapacá, que presiden los consejeros regionales Luis Milla Ramírez y Lucero Callpa Flores, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Solicitud de concesión de terreno, a corto plazo, a favor de la Comunidad Indígena Quechua de Iquiuca. Ord. N°728

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos, Doña Giovanna Trincado Áviles, Don Néstor Jofré Núñez, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Lautaro Lobos Lara, Don Luis Milla Ramírez, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Francisco Lincheo Torrejón, Don Mauricio Schmidt Silva, Don Jorge Muñoz González, Doña Lucero Callpa Flores, y Don Hugo Estica Esteban.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, Doña Noelia Garrido Jorquera; la Sra. Analista de la Seremi de Bienes Nacionales, Doña Claudia Flores; y la Sra. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del GORE, Doña Gabriela González; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión Conjunta conoció los antecedentes remitidos por la Seremi de Bienes Nacionales y revisados por la División de Planificación y Desarrollo Regional, correspondientes al Expediente N°1CTC1522, mediante el cual la Comunidad Indígena Quechua de Iquiuca solicita una concesión de uso gratuito de corto plazo sobre inmueble fiscal. Conforme al Ordinario N°728, la concesión requerida tiene una duración de cinco años.

Los antecedentes fueron analizados desde la perspectiva de la competencia de ambas comisiones, considerando tanto la procedencia territorial de la solicitud como su vinculación con una comunidad indígena rural de la Provincia del Tamarugal. Sobre la base de los informes remitidos por el Ejecutivo y de la exposición de Bienes Nacionales y DIPLAD, los integrantes estimaron que existían antecedentes suficientes para recomendar favorablemente el otorgamiento de la concesión en los términos propuestos.

Votación: Aprobada en forma unánime por los consejeros regionales presentes en sala.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Mauricio. También, Secretario Ejecutivo, de la misma manera, si no hay alguna consulta, duda que algún consejero tenga, vamos a ratificar el trabajo que ha hecho la Comisión respecto a este punto en particular, cuya moción es la aprobación.

Secretario Ejecutivo señala que, gracias, Presidente. Aquellos consejeros que estén por aprobar la solicitud de concesión de terreno en relación a la **COMUNIDAD INDÍGENA QUECHUA DE IQUIUCA, Expediente N°1CTC1522**, aquellos que estén por aprobar, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, es una aprobación unánime, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

4. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 11 días del mes de Agosto del 2026, y siendo las 12.16 Hrs., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Tarapacá, que preside el consejero regional Sergio Asserella Alvarado, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

- 4.1. Solicitud rectificación Certificado N°279 de fecha 20 de Julio de 2026, conforme Ord. N°48 de fecha 31 de Julio de 2026.-**
- 4.2. Designación contraparte para seguimiento de proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y**
- 4.3. Aprobación de Cometidos.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Octavio López Ávalos, Doña Giovanna Trincado Avilés, Don Néstor Jofré Núñez, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Lautaro Lobos Lara, Don Luis Milla Ramírez, Doña Anally Ferreira Herrera, Don Francisco Lincheo Torrejón, Don Mauricio Schmidt Silva, Don Jorge Muñoz González, Doña Lucero Callpa Flores, Don Hugo Estica Esteban y Don Pablo Espinoza Caqueo.

Participó especialmente invitado a la Sesión: el Sr. Secretario Regional Ministerial de Gobierno de Tarapacá, Don Yuseff Ilaja Rumié; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Secretario Regional Ministerial de Gobierno expuso que la solicitud se origina en un error material detectado durante la preparación de los convenios del Fondo de Medios de Comunicación. En el acta remitida originalmente al Consejo Regional se había imputado una rebaja de \$137.500.- a Radio Cavanha FM, cuando dicha rebaja correspondía ser aplicada a Radio Lynch Online. En consecuencia, Radio Cavanha debe mantener la totalidad del monto adjudicado y la rebaja debe recaer en Radio Lynch Online.

Se precisó que el error no se produjo durante la evaluación efectuada por la comisión del Fondo de Medios, sino posteriormente, al momento de redactar el acta que sirvió de antecedente para el pronunciamiento del Consejo Regional. La inconsistencia fue advertida antes de la suscripción de los convenios, de manera que no alcanzó a materializarse el error en la etapa contractual.

Durante el debate se consultó además por la posibilidad de que un mismo propietario resulte beneficiario a través de distintos medios de comunicación. La Seremi explicó que las bases vigentes permiten presentar un proyecto por cada medio de distinta naturaleza. Sin perjuicio de ello, los integrantes plantearon que en futuras bases debiera revisarse la regulación relativa a controladores comunes y a la adquisición de activos fijos, con el objeto de resguardar una distribución adecuada de los recursos y una relación directa entre los gastos financiados y la finalidad de cada proyecto.

Presidente del Consejo señala que, Sergio, le quiero pedir a todos los que se encuentran aquí que me regalen cinco minutos, viene pasando don Ariel, el cuerpo de don Ariel, por aquí por el edificio, vamos a hacer un pequeño saludo en el frontis y retornamos a la Sala, muchas gracias.

Secretario Ejecutivo señala que, con lo prevenido se hace un receso para aquellos que están en la sala virtual, para un saludo muy breve.

RECESO DE PLENO

Presidente del Consejo señala que, bien, Secretario Ejecutivo, le parece sí retomamos y agradecemos también y queda en el marco del Acta la presencia del Consejo Regional en este pequeño homenaje en el edificio a don Ariel Standen, de despedida a un gran atleta también para que podamos dejarlo registrado.

Secretario Ejecutivo señala que, se dejara constancia de lo indicado y para efecto del restablecimiento de la Sesión se encuentran presentes todos los que dieron inicio, así mismo los que se encuentran en la Sala Virtual Presidente, está en condiciones.

Sergio Asserella Alvarado señala que, estábamos viendo la solicitud de rectificación del Certificado 279, el cual fue aprobado en forma unánime, recomendándose rectificar el Certificado 279 del 2026 en los términos expuestos, debemos rectificar eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, conforme a lo indicado, aquellos consejeros que estén para aprobar la solicitud de rectificación del Certificado 279 de fecha 20 de julio de esta Secretaría, conforme a lo solicitado por la Seremi de Gobierno, aquellos que estén para aprobar la solicitud de modificación de los términos indicados, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por mayoría.

Sergio Asserella Alvarado señala que, bien, continuamos con la Comisión de Régimen Interno.

- **Otros acuerdos y materias de Régimen Interno.**

En puntos varios, los consejeros abordaron la necesidad de respetar las materias asignadas a las distintas presidencias de comisión y coordinar previamente las sesiones cuando una temática incida en competencias de más de una comisión. Asimismo, se planteó la revisión anticipada de las Presidencias de las Comisiones. Luego de citarse el artículo 48 del Reglamento, que contempla su evaluación periódica y admite una revisión anticipada cuando así lo acuerde la mayoría del cuerpo colegiado, la Comisión resolvió someter dicha revisión a una próxima sesión de Régimen Interno.

La propuesta de efectuar una revisión anticipada de las presidencias fue aprobada por ocho votos.

Igualmente, se acordó incorporar en una próxima sesión de Régimen Interno la exposición de la Mutual respecto de la cobertura aplicable a los consejeros regionales y una revisión integral del funcionamiento comunicacional y de redes sociales del Consejo Regional, asimismo, de solicitar al ejecutivo la disponibilidad y distribución de material gráfico generado en actividades institucionales.

Finalmente, se propone designar al Consejero Regional, Sr. Luis Milla Ramírez, como representante suplente del Consejo Regional de Tarapacá ante el Directorio de la Corporación Centro Tecnológico de Economía Circular – CIRCULATEC, manteniéndose como representante titular al Consejero Regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, previamente designado por el Cuerpo Colegiado.

Esto también hay que ratificarlo...

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Agosto de 2026 y siendo las 09:38 Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla:

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramirez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; y Don Hugo Estica Esteban.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: El Sr. Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Don Yuseff Hilaja Rumié.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes designar al Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado y al Sr. Franklin Jorquera, profesional de la Secretaría de Consejo Regional, como contraparte para el seguimiento de proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales año 2026.

Presidente del Consejo señala que, sí, me quedaba pensando, a propósito, si iba a terminar con el punto número 2 y punto número 3, Sergio, pero ya que se detuvo, inicialmente, entonces, Secretario Ejecutivo, la nominación del consejero Luis Milla como suplente del Centro participante de la Corporación de Centro de Economía Circular, y también la nominación entonces de don Sergio y don Franklin para la solicitud del Fondo de Medios respecto al seguimiento de los proyectos. Serían las dos votaciones que vamos a llevar adelante.

Secretario Ejecutivo señala que, conforme a las nominaciones antes indicadas para los fines antes expuestos, aquellos que estén por aprobar, tanto la nominación de don Luis, con la ratificación de don Mauricio, y la nominación de don Sergio como Franklin, Jorquera, alcen la mano en señal de aprobación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, aprobado las nominaciones por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con don Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, gracias, daré lectura a los cuatro puntos siguientes.

2. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, que los consejeros que tengan interés en asistir puedan participar en invitación cursada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Región de Antofagasta, para participar en la **Conferencia OCDE 2026 sobre Regiones y Ciudades Mineras**, que se celebrará en Antofagasta, los días 28 al 30 de octubre de 2026
3. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, que los consejeros que tengan interés en asistir puedan participar en invitación cursada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para participar en la **Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Norte**, a realizarse en la ciudad de Arica, los días 26 y 27 de Agosto de 2026

4. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, que los consejeros que tengan interés en asistir, puedan participar en invitación organizada por CEPAL con la colaboración de la Contraloría General de la República, a participar en **Seminario Institucional de la Red de Integridad y Estado Abierto**, jornada que reunirá a autoridades, academia y sector privado en torno a la confianza pública en la era de la inteligencia artificial, y cerrará con la presentación del Reconocimiento «Confianza Chile 2026», que la Red coorganiza junto a la Asociación Ética Empresarial y Organizacional de Chile. El Seminario se realizará en la ciudad de Santiago el día Jueves 27 de Agosto del presente.
5. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, que los consejeros regionales, Don Francisco Lincheo, Doña Giovanna Trincado, Don Néstor Jofré Núñez y Don Carlos Mauricio Schmidt Silva, puedan participar en invitación del Director de Turismo Sustentable y Fomento Productivo Local de la Ilustre Municipalidad de Iquique, en agenda del comité organizador local de los **Juegos ODESUR 2027**, en la ciudad de Rosario, Argentina, los días 22 al 26 de Septiembre de 2026.

Presidente del Consejo señala que, bien, Secretario Ejecutivo, entonces serían los cometidos antes presentados para los consejeros en la Tabla, perdón, en la minuta de acuerdo, en la página 11 serían los números 2, 3, 4 y 5 inicialmente.

Secretario Ejecutivo señala que, bueno al llamado, aquellos consejeros que estén por aprobar los cometidos antes descritos pueden alzar la mano en señal de aprobación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Luis Milla Ramírez señala que, rechazo los viajes internacionales, nacionales y todo lo que signifique gastar en viáticos y todo lo demás.

Secretario Ejecutivo señala que, se deja expresa constancia el voto de rechazo de don Luis sin perjuicio es aprobación mayoritaria para los cometidos antes individualizados.

Sergio Asserella Alvarado señala que, los siguientes puntos de la Minuta de Acuerdo son los siguientes:

6. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, la designación de la Sra. Consejera Regional, Doña Lorena Ramírez, en representación del Gobierno Regional, a fin de que participe en invitación cursada por el Ministerio de Comercio de la República Popular China, en **Seminario de Intercambio de Experiencias sobre Gobernanza y Administración Pública para Chile**, organizada por el Centro Internacional de Capacitación para Hong Kong y Macao de la Academia Nacional de Gobernanza de China, los días 10 al 23 de Septiembre de 2026, en Beijing (Pekín), China.

Lo anterior, no contempla gastos de traslados, ni recursos de viáticos.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, consejero. Consejeros, consejeras también a objeto de que se pueda... la consejera...

Secretario Ejecutivo señala que, participará en la representación...

Presidente del Consejo señala que, sí, pero está utilizando el concepto de ausentar, ausentar oficialmente de las Sesiones y de las Comisiones respectivas es que esa invitación, por cuanto esto no tiene recursos del Gobierno Regional, es una invitación externa, que quería decirlo para que resaltara que no son recursos regionales.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, conforme al llamado, aquellos consejeros que estén por aprobar la participación en los términos antes de descrito y teniendo presente que no irroga gasto para el servicio, aquellos que estén por aprobar, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, mi voto de rechazo porque la gestión que hizo la consejera fue una gestión individual y el mérito que ella tiene es un mérito individual y no tiene y no guarda relación con el cuerpo colegiado, toda vez que esta invitación no fue canalizada por la Secretaría. Por lo tanto, que demos un apoyo político, institucional, a algo que es individual, no me parece correcto, rechazo.

Secretario Ejecutivo señala que, se tiene presente el rechazo, sin perjuicio de mayoría, para el cometido en representación del Consejo Regional, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, seguimos entonces, consejero Don Sergio.

Sergio Asserella Alvarado señala que, y, por último, los últimos tres puntos.

7. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, que los consejeros que tengan interés puedan participar, en invitación cursada por la Sra. Alcaldesa de Camiña, a **Ceremonia de Inauguración de la Adquisición de Herramientas y equipos e insumos pertenecientes al proyecto sobre mantención y recuperación de áreas verdes** de la comuna, a realizarse día 28 de Agosto del presente, en la Comuna de Camiña.
8. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes que los consejeros que tengan interés en participar puedan asistir a invitación cursada por la Dirección Regional de INDAP, al **Encuentro Nacional SIPAN**, instancia orientada al intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades y articulación entre los territorios que conforman la RED SIPAN, a realizarse los días 25 y 26 de Agosto, en la localidad de Huaviña, Comuna de Huara.
9. La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes que los consejeros, que tengan interés en participar, puedan asistir a invitación cursada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el Municipio de Pozo Almonte, al **Hito de Conmemoración del Vigésimo Aniversario del Programa Quiero Mi Barrio del MINVU**, a realizar el día 26 de Agosto del presente, en la comuna de Pozo Almonte.



Presidente del Consejo señala que, muy bien, gracias, Secretario Ejecutivo vamos a llevar a votación entonces estas tres invitaciones. No obstante, aquella que pueda llegar en el transcurso de estos días también podrá ser regularizada después de las siguientes sesiones.

Secretario Ejecutivo señala que, conforme al llamado a aquellos consejeros que estén por aprobar estos tres cometidos tanto para la comuna de Camiña, Colchane, Huara y Pozo Almonte, aquellos que estén por aprobar alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Luis Milla Ramírez señala que, rechazo a lo que implique gasto al Gobierno Regional o las actividades que son personales y que lleven un logo institucional, así que, por lo tanto, rechazo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aprobación mayoritaria y se ejerce a constancia el voto de rechazo de don Luis, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Octavio López Avalo.

5. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Octavio López Avalos, Presidente.

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

Octavio López Avalos señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 26 días del mes de Agosto de 2026 y siendo las 10:34 Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Adenda del Proyecto “Modificación del Proyecto Ampliación Planta Producción de Yodo Soledad”, del Titular Sociedad Contractual Minera PSOL.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Asistió el Sr. Consejero Regional, Don Octavio López Avalos, en forma remota, a través de aplicación zoom.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE Don Rubén Berríos Camilo; la Sra. Daniela Solari en representación de la Sociedad Contractual Minera PSOL; y la Sra. Ivonne Daza, Profesional del Gobierno Regional Tarapacá.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La iniciativa tiene por objetivo someter a evaluación ambiental la actual ubicación de la Planta Química, Barrio Cívico e instalaciones auxiliares, incluyendo la SE eléctrica, localizadas en un área distante 150 m al noreste del área de emplazamiento originalmente autorizada y la operación de la piscina de alimentación (ex piscina Olímpica) indicada como fuera de servicio en la RCA N°1/2013.

El proyecto se somete a evaluación en virtud del artículo 2, literal g.3) del RSEIA, por cuanto constituye una modificación que introduce “cambios de consideración” al proyecto originalmente aprobado. En seguida, pues constituye una obligación asumida por este titular, en virtud del PDC presentado y aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente, mediante Res. Ex. N°4/ Rol D-208-2024.

De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados en la Adenda Complementaria presentada por el Titular Sociedad Contractual Minera PSol, para el presente proyecto se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

1. El Titular en la Adenda Complementaria incorpora información en la relación de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo. Sin observaciones.
2. El Titular Sociedad Contractual Minera PSol presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural, en la Adenda Complementaria. Sin observaciones.
3. El Titular en la Adenda Complementaria incorpora información en la Adenda Complementaria sobre el análisis de su proyecto respecto de la relación con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de Tarapacá. Sin observaciones.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

1. El Titular presentó en la DIA y en la Adenda el análisis del proyecto respecto del PRIC y el PROT. Sin observaciones.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE informan un pronunciamiento sin observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la Adenda presentada, en los términos planteados y latamente expuesta en antecedentes y en Sala.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias don Octavio. Consejeras, consejeros. Bueno, todos los antecedentes han sido levantados y discutidos en la Comisión respectiva a objeto de que alguien que siga la transmisión sienta que esto ha sido abordado superficialmente, quiero plantear que no, se ha preguntado y se ha consultado en las respectivas Comisiones.

Entiendo entonces que la propuesta es de aprobación Secretario Ejecutivo como moción de la Comisión. Si es que alguien tiene alguna duda, consulta o de lo contrario para ratificar el trabajo de la Comisión... bien... Secretario.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se somete a resolución Adenda del Proyecto **“Modificación del Proyecto Ampliación Planta Producción de Yodo Soledad”**, cuyo Titular es Sociedad Contractual Minera PSOL, aquellos que estén por aprobar alcen la mano respecto al informe.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una votación unánime del Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta de Arte, Cultura y Turismo con Deportes y Recreación**, a cargo de sus Presidentes Mauricio Schmitd Siva y Francisco Lincheo Torrejón.

6. Comisión Conjunta de Arte, Cultura y Turismo con Deportes y Recreación.

Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva, Presidente.

Sr. Francisco Lincheo Torrejón, Presidente.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Agosto de 2026 y siendo las 10:57 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Deportes y Recreación con Arte, Cultura, Turismo y RRH, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Francisco Lincheo Torrejón y el Sr. Consejero Regional, Don Carlos Mauricio Schmidt Silva, respectivamente, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

- 6.1. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas “Defensa de Títulos Mundiales de Boxeo 2026”, del Club Deportivo Jiating.**
- 6.2. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas "Fortalecimiento del Atletismo Master de la Región de Tarapacá mediante la organización del Campeonato Zonal Norte de Atletismo Master 2026 y el traslado de la delegación regional al Campeonato Nacional de Atletismo Master Valparaíso 2026" del Club deportivo Atletas Master Tierra de Campeones.**
- 6.3. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas "Celebrando y Conmemorando 60 años de fe y tradición organizando a los bailes religiosos partícipes de la Fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana”, de la Federación de Bailes Religiosos La Tirana.**
- 6.4. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas “Circuito Regional de Cueca Tarapacá: Formación Campeonato Infantil y Gala Aniversario de Iquique”, del Grupo de Danza Bellynasian.**
- 6.5. Solicitud de Asignación Directa de recursos iniciativas “33 años danzando con fe y tradición: Fortalecimiento Cultural del Primer Sambo Caporal del Sagrado Corazón de Jesús de Pozo Almonte”, del Centro Social Cultural y Deportivo Sociedad Religiosa 1er. Sambos Caporales Sagrado Corazón de Jesús Pozo Almonte.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; Doña Lucero Callpa Flores.

Asistieron los señores los señores Consejeros Regionales, Don Octavio López Avalos y Don Pablo Espinoza Caqueo, en forma remota, a través de aplicación Zoom.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe División Desarrollo Social y Humano, Don Alvaro Jorquera Tapia; el Sr. Presidente Club Deportivo Jiating, Don Cristian Homero Rolas Rolas; la Sra. Presidenta Club deportivo Atletas Master Tierra de Campeones, Doña Ernestina Jiménez Ramírez; la Sra. Presidenta Grupo de Danza Bellynesian, Doña Romy Jiménez Falcón; Representantes de la Federación de Bailes Religiosos La Tirana; y la Sra. Presidenta Centro Social Cultural y Deportivo Sociedad Religiosa 1er. Sambos Caporales Sagrado Corazón de Jesús Pozo Almonte, Doña Ingrid Jara Maldonado; las profesionales de DIDESOH, Doña Nadia Cereceda, Doña Pamela Orellana y Doña Ana Rojas.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Asignación Directa de recursos para la iniciativa: “Defensa de Títulos Mundiales de Boxeo 2026”, del Club Deportivo Jiating.

La iniciativa contempla un plazo de ejecución de cuatro meses, entre septiembre y diciembre de 2026. Su propósito central es realizar un evento de boxeo profesional en la región de Tarapacá para impulsar el desarrollo deportivo y la identidad local. El proyecto se divide en dos etapas de trabajo:

Organización y Ejecución del Combate: Se contempla la defensa del título mundial de Marcial Carrión el 10 de octubre de 2026 en el Arena Cavanha, recinto con capacidad para 2,000 personas. El proyecto financiará el alojamiento en Iquique para el rival internacional, su equipo técnico y la comisión fiscalizadora, sumando un total de 5 personas. La identidad de la delegación y de los jueces se oficializará un mes antes del combate, siguiendo los plazos de las organizaciones internacionales. Los pasajes y la alimentación serán autogestionados por el Club. Esta fase incluye la producción integral del evento, además de una fuerte estrategia de difusión en radio, televisión y redes sociales mediante registros audiovisuales. Se proyecta un alcance superior a 10,000 personas entre público presencial y espectadores vía streaming.

Difusión y Vinculación Comunitaria: Como actividad de cierre y posterior al combate, se realizará una muestra audiovisual y un intercambio de experiencias liderado por Marcial Carrión.

La iniciativa es considerada como un Caso Emergente, debido a que responde a una situación sobrevenida derivada de la obtención de títulos internacionales por parte del boxeador, quienes, de acuerdo con la normativa de los organismos rectores del boxeo profesional, debe realizar la defensa oficial del respectivo título dentro de un plazo máximo de seis meses desde su obtención.

La iniciativa contempla un monto de \$11.991.396.- y considera 670 beneficiarios directos y 2.000 beneficiarios Indirectos.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero. La primera propuesta consejeras y consejeros entonces es la solicitud de asignación directa para esta defensa de títulos, como bien lo indicaba el Presidente de la Comisión una iniciativa que contempla 11 millones aproximadamente, creo que con eso basta, porque el detalle lo tienen completo ustedes, cada uno y sus antecedentes, si no hay alguna consulta, duda en esta primera solicitud de asignación directa consejeros, me parece que no, Secretario Ejecutivo llevemos a ratificación.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos consejeros que estén por aprobar la iniciativa de asignación directa **Defensa de Títulos Mundiales de Boxeo 2026**, del Club Deportivo Jaiting, en los términos ampliamente analizados en Comisión, aquellos que estén por aprobar alcen la mano.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, cerrada la votación la aprobación unánime respecto a la iniciativa Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, don Francisco la palabra.

Francisco Lincheo Torrejón señala que, segundo punto de la Tabla.

2. Solicitud de Asignación Directa de recursos para la iniciativa "Fortalecimiento del Atletismo Master de la Región de Tarapacá mediante la organización del Campeonato Zonal Norte de Atletismo Master 2026 y el traslado de la delegación regional al Campeonato Nacional de Atletismo Master Valparaíso 2026" del Club deportivo Atletas Master Tierra de Campeones.

La iniciativa contempla un plazo de ejecución de cinco meses. Su finalidad es fortalecer el desarrollo del atletismo máster en la Región de Tarapacá mediante la ejecución de dos actividades complementarias que contribuyen al desarrollo deportivo regional, la descentralización del deporte y la representación de la región en competencias oficiales:

Organización y Ejecución del Campeonato Zonal Norte de Atletismo Máster 2026: El Campeonato se desarrollará entre los días 03 y 04 de octubre en la ciudad de Iquique, tras una asignación excepcional de FEMACHI por ser la única entidad en el norte con infraestructura certificada Nivel 1 por la WMA para validar marcas oficiales. La organización abarca la coordinación general, implementación técnica, jueces, cronometraje electrónico, premiación, servicios médicos, hidratación y difusión.

Apoyo Logístico (traslado) para la Participación en el Campeonato Nacional de Atletismo Máster Valparaíso 2026: Esta actividad contempla el apoyo en el traslado de una delegación compuesta por 43 atletas de la Región de Tarapacá para participar en el Campeonato Nacional de Atletismo Máster Valparaíso 2026, que se desarrollará entre los días 27 y 29 de noviembre de 2026.

La presente iniciativa se contempla como un caso emergente, dado que se constituye como un hecho emergente, debido a que la Federación Master de Chile (FEMACHI) designó de manera extraordinaria al Club Deportivo Atletas Master Tierra de Campeones como organizador del Campeonato Zonal Norte de Atletismo Master 2026, a realizarse los días 03 y 04 de octubre de 2026 en el Estadio Ramón Estay Saavedra (Tierra de Campeones) de la ciudad de Iquique.

La iniciativa contempla un monto de \$15.000.000 y considera 93 personas como beneficiarios directos y 350 personas beneficiadas de forma indirecta.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras, consejeros, si alguien tiene alguna duda, consulta, nos acompaña Ernestinma dirigiendo este proyecto en particular, son 15 millones de pesos la presente solicitud, si no lo hay, también, para que llevemos a ratificación la propuesta de la Comisión de Deporte, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, conforme al llamado de aquellos que estén por aprobar la iniciativa antes individualizada, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Luis Milla Ramírez, señala que, yo me abstengo, Secretario.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aprobación mayoritaria, se deja expresa constancia la abstención de don Luis, Presidente

Presidente del Consejo señala que, don Mauricio me parece que usted hará la presentación de la siguiente asignación directa.

Mauricio Schmits Silva señala que, las siguientes Asignación Directa es beneficio de:

3. **Solicitud de Asignación Directa de recursos para la iniciativa: "Celebrando y Conmemorando 60 años de fe y tradición organizando a los bailes religiosos participantes de la Fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana", de la Federación de Bailes Religiosos La Tirana.**

El desarrollo del proyecto conmemorativo se llevará a cabo el sábado 12 de septiembre, con una Eucaristía de acción de gracias en el Santuario de Nuestra Señora del Carmen de La Tirana, por el aniversario número 60 de la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana.

Posteriormente, se realizará una cena de camaradería para 300 personas, en la Sede Social de La Tirana y durante este evento, se proyectarán cápsulas de video que muestran la historia de caporales mayores y dirigentes que dieron vida a estas tradiciones, registros que fueron realizados durante la fiesta de la Virgen del Carmen de La Tirana 2026.

La velada contará con la participación de dirigentes de las 11 asociaciones, caporales mayores, integrantes del Santuario, el centenario Baile Chino Iquique, y diversas autoridades de la Región de Tarapacá.

En la instancia se reconocerá la permanencia y entrega de las 11 asociaciones, así como a actores claves, custodios de la Virgen y expresidentes de la Federación.

Previamente, los días 5, 6 y 7 de junio de 2026, se efectuó una primera convocatoria organizativa con 55 representantes de los más de 200 bailes federados para coordinar la festividad de julio, instancia en la que los participantes se comprometieron a costear sus propios traslados. El evento de aniversario tiene una participación confirmada de 273 personas entre miembros de la Federación e invitados del Santuario, alcanzando un total de 300 asistentes al sumar a las autoridades regionales y equipos de trabajo.

La presente iniciativa se justifica como un caso excepcional, ya que se celebrará por única vez con una cena de reconocimiento a las personas más longevas de la fiesta de La Tirana y todas las directivas de las 11 asociaciones de bailes religiosos participantes de La Fiesta Nuestra Sra. del Carmen de La Tirana y caporales mayores que guían la vida espiritual de los más de 200 bailes religiosos, que año a año se congregan para venerar a la Patrona y Reina de Chile, con el fin de celebrar y conmemorar los 60 años de vida que congrega a dichas asociaciones, provenientes de Arica, Iquique, Tocopilla, María Elena, Pedro de Valdivia, Antofagasta y Calama.

El monto solicitado para esta iniciativa asciende a: \$8.318.568.-, su ejecución contempla a 300 personas como beneficiarios directos y cerca de 10.000 personas como beneficiarias indirectas.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

4. Solicitud de Asignación Directa de recursos para la iniciativa: “Circuito Regional de Cueca Tarapacá: Formación Campeonato Infantil y Gala Aniversario de Iquique”, del Grupo de Danza Bellynesian.

El proyecto contempla el desarrollo de un circuito regional de cueca durante noviembre, articulando actividades formativas, comunitarias y artísticas en distintas comunas de Tarapacá. Se realizarán talleres de cueca en Pica, Huara y Pozo Almonte, dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con el propósito de acercar la práctica de la danza nacional a las comunidades del Tamarugal y fomentar su participación en las actividades principales.

Como actividad central, se desarrollará en Alto Hospicio el primer Campeonato Infantil de Cueca “Nazareno de Caguach”, orientado a promover la participación de niños y niñas, el aprendizaje y la continuidad de las tradiciones culturales. El proyecto finalizará con una gala artística en Iquique, en el marco del aniversario 147 de la ciudad, que contempla presentaciones de agrupaciones folclóricas regionales, artistas invitados y la participación de las parejas destacadas del campeonato.

En conjunto, la iniciativa busca fortalecer la cueca como expresión cultural viva, generando espacios de formación, participación, encuentro y exhibición artística, y promoviendo su práctica durante todo el año, más allá de las celebraciones de septiembre.

El carácter excepcional de la iniciativa se sustenta en su capacidad de articular territorios urbanos y rurales, desarrollando talleres en localidades del interior de la región y generando espacios de participación que culminan en actividades de alta convocatoria comunitaria en Alto Hospicio e Iquique, en este último, en el marco del aniversario 147 de la ciudad de Iquique.

Por lo anterior, esta iniciativa constituye una programación cultural excepcional para la región, al concentrar talleres, actividades comunitarias, un campeonato infantil y una gala artística de cierre, favoreciendo la descentralización cultural y el acceso a actividades artísticas en comunidades del Tamarugal.

El monto solicitado de la iniciativa es de \$18.754.017.- y se informó que la iniciativa contempla beneficiar de manera directa a 120 personas y en forma indirecta a 1.000 personas.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

5. Solicitud de Asignación Directa de recursos para la iniciativa: “33 años danzando con fe y tradición: Fortalecimiento Cultural del Primer Sambo Caporal del Sagrado Corazón de Jesús de Pozo Almonte”, del Centro Social Cultural y Deportivo Sociedad Religiosa 1er. Sambos Caporales Sagrado Corazón de Jesús Pozo Almonte.

El proyecto tiene como objetivo principal el fortalecimiento, preservación de las tradiciones culturales y religiosas realizadas por la agrupación 1°er Sambos Caporal del Patrono Sagrado Corazón de Jesús de Pozo Almonte, organización con 33 años de trayectoria y la continuidad de las tradiciones religiosas propias de la Comuna y de la Región de Tarapacá.

La iniciativa contempla la participación activa de la agrupación en la festividad religiosa del territorio, particularmente, en la fiesta de la Octava de San Lorenzo de Pozo Almonte. Se considera la contratación de servicios de apoyo para las presentaciones culturales, tales como la banda de bronce, además de servicios de alimentación destinados a los integrantes y participantes, con la finalidad de asegurar condiciones adecuadas y desempeño en la actividad religiosa durante los días de festividad.

Tiene considerado una actividad de conmemoración de los 33 años de trayectoria de la agrupación, orientada al reconocimiento de socios antiguos y fundadores que han contribuido de manera continua a la preservación de la tradición cultural y religiosa,

El proyecto es considerado un caso emblemático, debido a que constituye a una experiencia significativa para la región de Tarapacá, al fortalecer la expresión cultural de carácter histórico, social e identitario vinculada al patrimonio intangible regional. La institución cuenta con una gran trayectoria cultural en la región debido a su contribución y fortalecimiento del patrimonio cultural mediante la continuidad de tradiciones religiosas y culturales arraigadas en la comuna de Pozo Almonte.

El monto solicitado de la iniciativa es de \$6.242.120.- actividad que beneficiará a 46 personas en forma directa y a cerca 90 personas de manera indirecta.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

6. Solicitud extraordinaria de Asignación Directa de recursos para la iniciativa: Encuentro Nacional de Cueca Pampa y Mar, presentado por el Centro Cultural y Social Club de Cueca Danza y Folklore Savia Nueva.

El proyecto contempla la realización de un Encuentro nacional de Cueca que se ejecutará entre el 31 de agosto al 6 de Septiembre de 2026. La iniciativa busca reunir a niños, jóvenes adultos y personas mayores, tanto como espectadores como colaboradores, promoviendo la participación, de un encuentro intergeneracional y la valoración de nuestras raíces. Convocará a delegaciones de todas las regiones del país, generando un espacio de intercambio cultural y artístico que contribuya a fortalecer y difundir la cueca como una de las expresiones más significativas del patrimonio cultural chileno.

La iniciativa presenta una solicitud de financiamiento por \$15.000.000.- y la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, vamos a llevar a aprobar la Asignación Directa de Recursos 8% FNDR Año 2026 para la iniciativa **“CELEBRANDO Y CONMEMORANDO 60 AÑOS DE FE Y TRADICIÓN ORGANIZANDO A LOS BAILES RELIGIOSOS PARTÍCIPIES DE LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE LA TIRANA”**, presentada por la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, por un monto de \$8.318.568.-, Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, aquellos que estén por aprobar la iniciativa, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, es una aprobación mayoritaria.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, el segundo de ellos, que es el 6.4, respecto al Circuito Regional de Cueca...

Mauricio Schmitd Silva señala que, no, hay uno anterior, el 33 año danzando con la fe y tradición.

Presidente del Consejo señala que, ah, ya, yo tengo un orden distinto. Lo que pasa es que en el Acta que usted tiene, Mauricio, tiene el... distinto, pero en la Tabla del Pleno está invertido.

Mauricio Schmitd Silva señala que, no hay problema, señor Presidente. Respecto del Encuentro Nacional de Cueca Pampa y Mar, presentado por el Centro Cultural y Social de Cueca Danza y Folclore Sabia Nueva, el monto solicitado es por 15 millones de pesos.

Presidente del Consejo señala que, ya, eso yo preguntaba, eso no está en mi Tabla que tengo yo, no sé si es que alguien tiene una Tabla distinta.

Secretario Ejecutivo señala que, no, Presidente. Hay una explicación administrativa, lo que pasa es que, de forma extraordinaria, se sumó al conocimiento y resolución de lo que indica la página 21 en el punto 6, solicitud extraordinaria, así se indica, pero en la Tabla, como no teníamos petición expresa para su incorporación, no se incorpora, pero para resolver, digamos, la propuesta de la Comisión se va a entender de que ha sido incorporada básicamente, digamos, este elemento, en la medida que así lo resuelve el Consejo.

Mauricio Schmitd Silva señala que, sí, yo me adelanté, señor Presidente. Claro, usted se refería al Circuito Regional de Cueca, Tarapacá, Formación, Campeonato Infantil y Gala Aniversario... Perfecto, el monto del mismo es de \$18.754.017.-

Presidente del Consejo señala que, vamos a avanzar al que nos mencionaron recién, pero para que no perdamos el orden, vamos a votar consejeras y consejeros, entonces, la Tabla del Pleno, el 6.4, que acaba de leer don Mauricio. Si es que alguien tiene alguna duda o consulta, sino para llevar a votación, Secretario Ejecutivo.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos consejeros que están por aprobar alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Luis Milla Ramírez señala que, me abstengo, Secretario.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aprobación mayoritaria y se deja constancia la abstención de don Luis.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, el siguiente, don Mauricio.

Mauricio Schmitd Silva señala que, Presidente, 33 años, Danzando con Fe y Tradición, Fortalecimiento Cultural del primer Samba Corporal del Sagrado Corazón de Jesús, de Pozo Almonte, el monto que se está aprobando es por \$6.242.120.-

Presidente del Consejo señala que, también me imagino que esto fue largamente discutido, presentaron los antecedentes, don Néstor me contaba que se extendió incluso, así que, si no hay alguna duda, consulta, consejeras y consejeros, para ratificar esta quinta solicitud de asignación directa.

Secretario Ejecutivo señala que, aquellos consejeros que están por aprobar la solicitud de asignación directa alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



Luis Milla Ramírez señala que, me abstengo, Secretario.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aprobación mayoritaria, y se deja expresa constancia de la abstención de don Luis, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, Mauricio.

Mauricio Schmitd Silva señala que, gracias Presidente. Tal como se comentaba, la solicitud extraordinaria, asignación directa de recursos para iniciativa, Encuentro Nacional de Cueca Pampa y Mar, presentado por el Centro Cultural y Social Club de Cueca, Danza y Folclore Sabia Nueva, tal como señalaba el Señor Secretario, efectivamente hubo un acuerdo por unánime tengo entendido en la sala, a objeto de poder incorporar extraordinariamente este proyecto.

Se dio las explicaciones y las razones y argumentaciones del porqué se hizo y a su vez se votó, tanto favorablemente para incorporarlo, como para asignar el recurso de 15 millones de pesos, que es lo que están solicitando.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, aquí necesito, sí, por el orden de la solemnidad, necesito el ingreso, el oficio de ingreso. Entonces, para llevar la votación, ratificar, mientras ustedes me hacen el oficio de ingreso de la solicitud a la Tabla, que entiendo hay unanimidad de parte de los consejeros para que esto pueda ser votado, nosotros vamos a continuar con la Tabla, para la formalidad de que votemos un punto que haya ingresado formalmente a la Tabla.

Así que vamos a continuar, Secretario Ejecutivo, necesito un oficio ahora ya, con estas características, consejeros, porque necesitamos darle cierta solemnidad al ingreso, del requerimiento, don Álvaro, usted nos ayuda, simplemente el nombre, la asignación, los montos, las características generales, y mientras estamos aquí sesionando, ustedes nos ayudan con esta información y ahí lo votamos, Mauricio, ¿le parece?

Porque así, Secretario Ejecutivo, lo incorporamos formalmente, les llega a todos los consejeros regionales, y lo podemos votar con esa información mínima.

Presidente del Consejo señala que, avanzamos con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente Jorge Muñoz González.

7. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sr. Jorge Muñoz González, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 25 días del mes de Agosto de 2026 y siendo las 12:46 Hrs., se dio inicio a la XXVIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 7.1. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 FNDR, según Of. 771 del 21 Agosto 2026.**
- 7.2. Solicitud de Suplementación de recursos del Proyecto: “Conservación Edificio Gobierno Regional de Tarapacá y Delegación Presidencial Regional de Tarapacá”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Lorena Ramírez Palma; Doña Giovanna Trincado Avilés; Don Néstor Jofré Núñez; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Lautaro Lobos Lara; Don Luis Milla Ramírez; Doña Anally Ferreira Herrera; Don Francisco Lincheo Torrejón; Don Carlos Mauricio Schmidt Silva; Don Jorge Muñoz González; Don Hugo Estica Esteban; y Doña Lucero Callpa Flores.

Asistieron los señores los señores Consejeros Regionales, Don Octavio López Avalos y Don Pablo Espinoza Caqueo, en forma remota, a través de aplicación Zoom.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional, Don Christopher Espinoza Matulic.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 FNDR, según Of. 771 del 21 Agosto 2026.

La presente Modificación permitiría financiar la creación de 2 % de Emergencia y suplementar el subtítulo "31 Proyectos" para obras relacionadas con la conservación de rutas de la Región.

La Modificación Presupuestaria contempla un aumento de M\$2.665.107.- para la creación de la Asignación 309 denominada "Aplicación Glosa 14 2% de Emergencia" por un monto de M\$1.510.000.- y el saldo para iniciativas de inversión que se indican por M\$1.155.107.-

SUBT	ITEM	ASIG	DEMOMINACION	PPTO VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	TOTAL M\$
			GASTOS	26.474.264	2.665.107	2.665.107	26.474.264
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000	1.510.000	1.465.040	3.044.960
	01		Al Sector Privado	2.000.000	0	1.065.040	934.960
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Dey N°20.378	2.000.000		1.065.040	934.960
03			A Otras Entidades Públicas	1.000.000	1.510.000	400.000	2.110.000
		306	SERNATUR-Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá (40048759-0)	1.000.000		400.000	600.000
		309	C Aplicación Glosa 14 2% Emergencia	0	1.510.000		1.510.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	20.993.764	1.155.107	0	22.148.871
	01		Estudios Básicos	328.704			328.704
	02		Proyectos	20.665.060	1.155.107		21.820.167
33			TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	2.480.500	0	1.200.067	1.280.433
	03		A Otras Entidades Públicas	2.480.500	0	1.200.067	1.280.433
		277	CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	100.000		60.000	40.000
		279	E Universidad de Tarapacá- Transferencia conformación de red de puntos de observación astro patrimonial (40047383-0)	25.000		25.000	0
		283	E Universidad Arturo Prat - Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante (40047379-0)	1.500		1.500	0
		288	CORFO- Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	1.818.000		600.000	1.218.000
		289	Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales-Capacitación promoción comercial, MIPYMES exportadoras o con potencial exportador (40051963-0)	36.000		13.567	22.433
		998	E Fondo Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional	500.000		500.000	0

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno la aprobación de la modificación presentada, en los términos ya señalados.

Finalmente, la Comisión acordó oficiar a la Sra. Delegada Presidencial Regional, a fin de que informe los antecedentes relacionados con gastos de la Glosa 14 2% de Emergencia FNDR y los recursos que el Gobierno ha dispuesto para subsanar la emergencia.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Jorge, Presidente de la Comisión, por favor, sí, dejamos la palabra antes de hacer algunas apreciaciones, consejero Don Hugo.

Hugo Estica Esteban señala que, Presidente, después de la emergencia que ocurrió es la primera vez que tenemos para poder plantear este tema que creo que es muy importante en tiempos de incertidumbre para la comunidad de la Provincia de Iquique y también para la Provincia de Tamarugal. Nosotros en la Comisión aprobamos los 1.510 millones de pesos bueno, la Modificación Presupuestaria pero no conocemos, o al menos yo no conozco lo que se habla en el COGRID, no hay un reporte claro, en general, de las partes que correspondan para poder informar.

No sé si esa información baja claramente hacia la comunidad porque hoy día nosotros estamos aprobando una modificación presupuestaria de esos millones, pero desconocemos lo que el Gobierno Central y esa información me imagino que usted, Presidente, la tiene porque usted sesiona en el COGRID, está haciendo por esta emergencia y vemos, y nosotros lo conversamos en el almuerzo con los colegas, de la gran deficiencia que tiene hoy día por ejemplo, Alto Hospicio de lo que está ocurriendo en las calles y nosotros pasamos con los vehículos, vemos a la gente en Iquique, en el Tamarugal igual quizás no hubo tanta lluvia, pero sí fuertes vientos muchas techumbres volaron y por lo tanto nos preocupa y nos ocupa también lo que podemos hacer por nuestros vecinos hoy día que es donde nos necesitan.

Entonces creo que esta mesa da la formalidad para hacer la consulta y que se nos pueda explicar y también a la comunidad de qué forma vamos a llegar o de qué forma vamos a proceder con respecto a los 1.510 millones que yo veo que es bastante poco y tenemos siete comunas, por lo tanto, veo bastante poco lo que podemos hacer, pero al mismo tiempo creemos que hay un Gobierno Central que tiene mucho que hacer.

Entonces ahí es mi preocupación justamente en este punto y como lo digo, es el momento para poder conversarlo, porque creo que es lo que nosotros, más allá de la premura del tiempo que tenemos todos, creo que es lo que la comunidad requiere que nosotros como consejero regional y usted como ejecutivo también qué certezas tenemos respecto a esta emergencia, muchas gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, para darle un marco general porque entendemos que estamos complicados con el tiempo, pero sí creo que es importante resaltar, como bien dice el consejero esta es primera vez que se va a aplicar el 2% de estas características, lo tengo que decir porque anteriormente lo que ocurría era que existía una rebaja del presupuesto del Gobierno Regional y que esta rebaja quedaba en manos del Ministerio de Interior, quienes en posterior enviaban las ayudas que perdíamos muchas veces nosotros en la región, el radar de dónde llegaban esas ayudas y tenían pérdida de trazabilidad en la fiscalización esta es primera vez que la Ley de Presupuesto se va a aplicar de esta manera y les quiero compartir que lo que vamos a hacer ahora en la eventualidad de que el Consejo Regional ratifique esta moción de aprobación, es que vamos a aprobar líneas de financiamiento, para que los proyectos sean presentados en el COGRID Regional que es lo que plantea la normativa y que es lo que entonces por lo tanto, nosotros vamos a conocer, es que en el COGRID Regional, los Municipios, los Servicios Públicos deben presentar las iniciativas para que sean aprobadas en el COGRID Regional, eso es lo que establece la normativa, que es lo que nosotros conversamos con ellos, porque como sabrán el COGRID lo lidera la Delegada Presidencial, que lo importante es que los .1510 millones de pesos, que es poco como bien lo dice Hugo, sean ocupados de manera bien estratégica y por lo tanto los proyectos que se presenten tienen que tener cierta lógica de urgencia, voy a colocar un ejemplo, por ahí una institución nos señaló que tenía un problema con una edificación patrimonial, lo que nosotros transmitimos es que todos sabemos que ir a reparar una situación patrimonial, va a significar autorizaciones que van a demorar años, por lo tanto lo que invitamos a los servicios a no perder el foco de que esto tiene que ser urgente, que es lo que bien dice Hugo, nosotros como Gobierno Regional no participamos en los COGRIDs técnicos, que es donde se trabaja este tema consejero, lamentablemente solamente participamos en los COGRIDs oficiales, que son los COGRIDs regionales que hemos sido convocados.

Por lo tanto, hay una información que no es total por parte de nosotros como institución porque para contarle a la comunidad somos una institución de todo el sistema que funciona y donde evidentemente nosotros esperamos que sea ese trabajo exitoso, más allá que estemos nosotros o no estemos en función de lo que piense la autoridad de turno, pero si les puedo transmitir algo, nosotros podemos obtener las actas de trabajo de los COGRIDs que se han realizado en aquellos donde hemos participado, lo que si logramos hacer ahora y que creo que le ha ido llegando en los últimos días es que todos los informes que están llegando a la institución, nosotros rápidamente lo estamos evacuando a través de Alejandra que nos acompaña, para que le llegue a todos la alerta que nos va llegando también a nosotros, para que inmediatamente eso vaya siendo reportado, pero las actas de trabajo nosotros las podemos requerir, consejero y las podemos hacer llegar.

Ahora, más allá de las actas de trabajo, evidentemente lo que tenemos que conocer, y ese es lo importante es que la presentación de estos proyectos para los 1.510 millones de pesos, ese listado de proyectos son proyectos que nosotros tenemos que posterior a la aprobación del COGRID enviar al nivel central y esos proyectos validados, los podemos sociabilizar con cada uno de los consejeros que es finalmente la aprobación que también nos tiene que dar la parte que se encuentra en Santiago.

Una cosa es que pasemos por el COGRID, pero otra es que enviemos todos los documentos además a Santiago y ahí, cuando esté esto aprobado por el nivel central vamos a poder compartir cuáles son el listado de proyectos. ¿Qué puedo anticipar? en estas reuniones que he sostenido a propósito que hoy lo decía Hugo, es que hay un requerimiento, un primer requerimiento en el COGRID que nos parece que es del todo prioritario, que son 12 estaciones meteorológicas por un total de cerca de 430 millones de pesos.

Eso lo acaban de mencionar el día de ayer en la reunión del COGRID que fui invitado, yo desconocía el proyecto, fue presentado ese monto de estaciones meteorológicas, pero este proyecto, es un proyecto que se está llevando adelante por el servicio meteorológico, no es por otra institución pública como MINAGRI u otra entidad que nosotros creamos que un Ministerio lo está empujando. ¿Por qué? Porque ellos lo están haciendo también en Antofagasta, por lo tanto, esto es una manera de poder acelerar la instalación de elementos de medición y de prevención en materia de climática.

El segundo y se los comparto, requerimiento del COGRID que nos ha llegado con mucha fuerza es la reparación de los consultorios por parte de los Municipios, el Municipio de Huara presentó una propuesta de 70 millones de pesos el día de ayer, mencionada porque oficialmente lo tienen que exponer en el COGRID, el Municipio de Iquique y el Municipio de Alto Hospicio en la misma línea, de poder presentar iniciativas de reparación de carácter de urgente para habilitar los CESFAM que muchos de ellos hoy día están con complicaciones.

La línea que también han señalado los Alcaldes, es la situación de las calles, particularmente Alto Hospicio, porque no tienen los recursos suficientes para el bacheo de las calles, tapar hoyos, por lo tanto, también el Municipio de Iquique señaló que tenía propuestas de calle, que también va a ir en la línea para que esto se pueda discutir en el espacio, y también el Municipio de Alto Hospicio señaló que no tenía recursos para poder habilitar el edificio consistorial, porque también había tenido dificultades y no tiene plata para eso, por lo tanto lo que estamos haciendo es dejar las líneas habilitadas y a partir del día de ayer el Seremi de Agricultura señaló que necesitaba recursos para forraje por lo tanto, consejera es posible que nos presente un proyecto de 30 millones de pesos para contar con stock de forraje para los animales.

Por lo tanto, estas serían las líneas que los servicios y los Municipios han presentado, que son como bien lo decía el consejero, bastante mínimas, porque entendemos la magnitud, mire, les voy a dar un dato, que este es un dato oficial que he ido conociendo en los últimos días, sólo reparar el Hospital son 10 mil millones de pesos, es decir si quisiéramos incluso arreglar el techo del Hospital, son más de 5 mil millones de pesos, por lo tanto, estamos en dimensiones muy distintas.

Que es lo que queremos lograr, es que aquellas cosas que sean rápidas para estas instituciones, y urgentes podamos nosotros colocar este granito de arena del 2%, que son los 1.500 millones de pesos, como puede ser el forraje para ganaderos, y como puede ser las estaciones, que ahí sí, no tenemos camino, porque si no contamos con las estaciones meteorológicas, no vamos a poder prepararnos para los siguientes eventos, que al parecer son anunciados en el último trimestre del año que es en el mes de octubre en adelante.

Por lo tanto, yo les podría mandar la información en definitiva, en la medida que se pueda, que aprobemos los 1.510 millones de pesos de estas cinco líneas, para que les permitamos a estas instituciones presentar los proyectos, en el COGRID y en el COGRID, debería tener la validación de todas las instituciones que participan en el COGRID, que ahí se escapa incluso del espacio sólo nuestro, porque también participan las Fuerzas Armadas en ese espacio y que también, seguramente se van a pronunciar respecto a estas iniciativas, este es el modelo que vamos a implementar porque es la normativa respecto al uso del 2%... sí, consejera y consejero, Giovanna y Néstor.

Giovanna Trincado Avilés señala que, escuchando las explicaciones que usted me da igual yo entiendo por ejemplo, yo creo que es una duda que tenemos todos los consejeros, como va a ser la distribución de esta y esperemos, cierto, que sea equitativa para todos los Municipios porque realmente no todos tenemos los mismos recursos, no todos tenemos, cierto el mismo presupuesto más bien dicho, hay algunos obviamente que están por sobre la media, como el Municipio de Iquique, ya, y espero que sea equitativo, ojalá sea así, pero en la misma línea y obviamente queriendo porque usted me nombra los CESFAM, los consultorios, los CESCOF y ahí donde el otro día yo me acuerdo haberlo conversado con usted o quizás le hice el comentario, que hay muchos de estos recintos ya, que son relativamente nuevos, ya y que realmente los estándares de construcción sean obviamente las exigencias mayores, porque ya el clima cambió cierto, esto de la... del cambio climático se quedó, se va a quedar ya, y tenemos que pensar a futuro, porque si me está indicando, cierto, que los CESFAM, los CESCOF están en esas condiciones que le creo porque obviamente nosotros tenemos y no solamente ellos, sino que en el Municipio igual, el Municipio se anegó completo, ya, y especialmente donde yo estoy, en mi oficina.

Pero vuelvo a insistir en lo mismo, tenemos que exigir más, yo creo que realmente estas empresas, cierto, que construyen, lamentablemente dejan mucho que desear, porque no solamente estoy hablando, cierto, de estos recursos que son nuestros ya, para construcción de este tipo de cosas, sino que también hablo de las sedes sociales, muchas sedes sociales en la Comuna Alto Hospicio que están entregadas hace poco, también se anegaron, ya, entonces yo no sé cómo se hace en estos casos, quizás en las bases de los FRIL, por ejemplo, que veo ahí a Rubén, a Christopher cierto, porque creo que hay que poner énfasis en eso, los estándares de construcción tienen que ser mejorados y obviamente porque ya el clima no es lo mismo ya.

Entonces en la misma línea que usted conversa esperando, cierto, que no sé, en qué se puede conversar este tema, pero creo que nosotros debemos, cierto, ponerle hincapié y atención a este tema, porque creo que es lo correcto, más bien dicho eso querido Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, don Néstor.

Néstor Jofré Núñez señala que, gracias Presidente cuando yo lo escucho y lo veo en Facebook y en otras redes, lo veo al lado de la Delegada Presidencial, pero yo quisiera, no sé si represento a todo el Consejo Regional, las 14 personas que lo integramos no, que no se trata de faltar el respeto o no, pero esta es una institución realmente muy importante para las regiones es decir, usted no puede, de oír a saber lo que está ocurriendo, yo creo que usted en representación de este Consejo Regional debiera estar adentro y dando a conocer su opinión y las necesidades de las 7 comunas de la región, yo creo que eso yo le exigiría no, no quiere decir que yo se lo exijo a usted pero yo creo, mi estimado José Miguel que usted debiera estar dentro del aparato que resuelve estos temas y que diga cuáles son los temas prioritarios, pero este Consejo Regional debiera estar adentro de esta Comisión tan importante y lo dijo la Giovanna, lo decimos todos, lo dice Hugo, nosotros no somos un bolsillo y yo en este año y 8 meses que llevamos casi, somos como un bolsillo, 7 mil millones para el Hospital, 6 mil millones para Vialidad, y estamos dando y dando y yo creo que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional no se crea para eso o sea, nosotros necesitamos construir, no solamente andar parchando, y yo he notado en estos 16, 18 meses, seguimos parchando y va a ocurrir ahora y usted decía recién, van a venir del Hospital a pedir 10 mil millones de pesos y van a venir otras instituciones, los Municipios también a pedir plata entonces, cuando yo llegué por primera vez yo le dije a usted, cuáles son las obras de los 3 años de Carvajal y cuesta, porque estamos en la dinámica de siempre ser socialmente solidario con todas las personas que piden, pero creo que el Consejo Regional está para otras cosas también, para construir los sueños de presente y de futuro de esta región.

Eso quería decirlo y acompañar en su gestión, pero exigir un poco más... no sé si la palabra es respeto, pero obviamente es el respeto a este equipo de trabajo de Cores y los suyos propios que representan a la región de Tarapacá, el cual fuimos todos nosotros, no elegidos a dedo, fuimos democráticamente elegidos, eso José Miguel.

Presidente del Consejo señala que, sí, muchas gracias Consejero, yo me quedo con transmitir este mensaje, porque evidentemente que comparto la misma preocupación que tienen ustedes, respecto a las decisiones que se van tomando, y en donde muchas de ellas, nosotros, de verdad, un día sábado, nos molestamos mucho, porque no estábamos convocados a una reunión, y tuvimos que literalmente llegar a la reunión, entonces, no es grato estar trabajando de esa manera, lo presentamos de esa forma, porque nos parece que hay que ser delicados también, en términos de cómo invitamos a trabajar en equipo y el Gobierno Regional, yo lo he compartido en todos los espacios que he tenido la posibilidad va a ser el gran motor para recuperar lo que podamos recuperar con el presupuesto que tenemos, porque se lo voy a repetir a la consejera que estaba acá al lado, y lo digo en público ¿por qué es tan importante aprobar líneas de financiamiento, consejero? porque hasta este momento no tenemos la claridad cuántos recursos van a llegar de Santiago entonces, ¿qué nos ocurre? voy a pensar en positivo como lo decía la consejera, que salud nos dice la próxima semana que se va a hacer cargo de todas las reparaciones de los consultorios, bienvenido significa entonces que en una de las otras líneas ponemos los recursos que tenemos disponibles, pero hasta este momento no sabemos, si va a haber plata para recuperar los CESFAM, los establecimientos educacionales, porque a este minuto no hay recursos, bueno quizás también hay uno pareciera ser que quisiera emplazarnos, pero quiero compartirles que a mí me tiene angustiado, que pregunté el día de ayer, cuánto nos iba a costar la reparación de la ruta A-16 con el socavón y recién la próxima semana vamos a tener información, recién la próxima semana, entonces, nos estamos enfrentando ante una catástrofe, porque está determinada como esa característica nuestra región, donde además se nos van a ir presentando momento a momento este tipo de debates.

Por lo tanto, también les quiero compartir, porque tenemos que tener en algunos momentos la empatía, pero también en otros probablemente vamos a tener que tener una posición un poquito más firme, a propósito, también de lo que la propia comunidad quiere que hagamos por ello, ¿no? ¿Mauricio?...

Mauricio Schmitd Silva señala que, no, Presidente, solamente solicitarle a usted si lo estima bien, porque yo creo que este es un tema que da yo creo para una buena conversación cerrar la Tabla y podemos abrir una conversación franca entre todos nosotros, qué es lo que hemos visto y qué es lo que se puede hacer y coordinarnos con usted para las futuras gestiones.

Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias de todas maneras, resaltaba lo de las líneas precisamente por ello, porque así dejamos las líneas habilitadas y podemos entonces no obstruir o bloquear algún otro tipo de proyectos que puedan hacer y que sea muy urgente.

Quiero resaltar lo que decía don Christopher a propósito de las líneas de trabajo, se me olvidaba incorporar, voy a repetirla de manera muy general, la primera línea va a ser alusión a la reparación y conservación mejoramiento de infraestructura educacional y de salud, la segunda línea respecto a la reparación, conservación, mejoramiento de edificaciones públicas, la tercera línea bacheos, conservación, mejoramiento de calles y vías urbanas o rurales, la cuarta línea todo tipo de equipamiento, tecnología que permite realizar mediciones meteorológicas y la quinta línea apoyo, ayudas de emergencia en sectores agrícolas, ganadero y de pesca artesanal, Secretario Ejecutivo, cinco líneas generales para que sean incorporadas respecto a este uso del fondo del 2% y el compromiso de poder enviarle al Consejo Regional en posterior a la designación de estos proyectos, por parte del COGRID a cuáles instituciones y proyectos fueron asignados, pero por eso vuelvo a reiterar de que vamos a ver, justamente esto en el próximo COGRID que sea convocado para poderles contar estos detalles, en votación.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, conforme al llamado y las indicaciones de los lineamientos sobre la **Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 FNDR**, según el ordinario 771 de fecha 21 de agosto, aquellos que estén por aprobar en los términos antes indicados, con los lineamientos que se precisaron, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, es una aprobación unánime respecto de la Modificación Presupuestaria y sus alcances Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien, don Jorge.

Jorge Muñoz González señala que, sí, señor Presidente, faltó con respecto al oficio a la Delegada, para que me informe cuántos van a ser los recursos que el Gobierno Central va a destinar a la región.

Presidente del Consejo señala que, bien, lo acaba de decir usted muy bien Secretario Ejecutivo, ¿le parece así por omisión?

Secretario Ejecutivo señala que, sí, se les consulta a los consejeros si tienen una moción en contrario en a aprobar el oficio antes individualizado por don Jorge, en orden de oficiar a la Delegada a fin de que informe la cuantía de los recursos que provienen de origen central.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad, Presidente.

Jorge Muñoz González señala que, punto 2, señor Presidente.

2. Solicitud de Suplementación de Recursos del Proyecto: “Conservación Edificio Gobierno Regional de Tarapacá y Delegación Presidencial Regional de Tarapacá”.

El proyecto consiste en conservar y mejorar las instalaciones del Edificio Institucional que alberga al Gobierno Regional de Tarapacá, Delegación Presidencial Regional y MIDESOF, ubicado en calle Avenida Arturo Prat N°1099. Las mayores obras por realizar consisten en el recambio de la red de agua potable y alcantarillado completo, además, del cambio o normalización del sistema eléctrico para cumplir con la normativa vigente y el aumento de potencia necesario para albergar las nuevas necesidades de los servicios. Junto a ello es necesario mejorar, sistema de cierre de ventanas, artefactos de baños y cocinas, cambio de revestimientos de pisos y muros, retiro e instalación de cielo falso en dependencias donde se realizará regularización del sistema eléctrico y otras intervenciones menores, cambios de luminarias, nuevos equipos de aire acondicionado, reposición y habilitación de sistema de hidropack con sus respectivos estanques de aguas, canaletas eléctricas entre otros.

Además, el proyecto considera equipamiento que contemplaría sistema de votación electrónica, sistema de audio y video, mobiliario, entre otros, Esto último dentro del salón Core del Gobierno Regional de Tarapacá.

El proyecto fue aprobado por un monto de M\$2.726.658.-

En atención a la evaluación realizada por la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 768-15-LP26, y el proceso de reevaluación validado por la División de Planificación y Desarrollo Regional, se solicita al Consejo Regional de Tarapacá la suplementación por un monto de M\$34.884.- al ítem equipamiento, con la finalidad de continuar con el proceso de adjudicación, correspondiente a las dos líneas de adjudicación según se detalla:

Línea de Adjudicación	Producto Requerido	Valor Aprobado Estimado, IVA incluido	Valor ofertado, IVA incluido	Suplemento, IVA incluido
1	Salón Pleno Core. - Adquisición e instalación de sistema de audiovisual, sonido y votación electrónica. Incluye canalizaciones.	\$52.514.453	\$81.290.623	\$28.776.170
2	Salón Iturra - Adquisición e instalación Sistema Audio e Iluminación. Incluye Canalizaciones.	\$20.616.750	\$26.724.187	\$6.107.437
		\$73.131.203	\$108.014.810	\$34.883.607

El resumen de la estructura del financiamiento del proyecto y el suplemento requerido para este proceso de reevaluación se detalla en el recuadro que sigue:

Fuente	Ítem	SUBTÍTULO	APROBADO ANTERIOR M\$	SUPLEMENTO M\$	NUEVO MONTO M\$
FNDR	Gastos Administrativos	31	1.000		1.000
FNDR	Consultorías	31	206.750		206.750
FNDR	Obras Civiles	31	2.401.040		2.401.040
FNDR	Equipamiento	31	117.868	34.884	152.752
Total	Total		2.726.658	34.884	2.761.542

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, ya fue también explicado una suplementación para equipos que están incorporados dentro del proyecto mayor que como todos sabrán comienza a trabajar el día de mañana en las dependencias de la institución, por lo tanto, en esto particularmente es para poder llegar con este equipamiento tanto al Salón del Consejo como también al Salón Iturra, Secretario Ejecutivo...

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, la palabra.

Presidente del Consejo señala que, sí, consejero Luis, lo escucho.

Luis Milla Ramírez señala que, sí, Presidente, el artículo 13 y el artículo 29 de las bases aprobadas para la presente licitación autorizan y justifican al Gobierno Regional declarar desierto la licitación cuando las propuestas ofertadas en este caso por un proveedor único, no vayan de acorde con las necesidades o con lo que es el ajuste presupuestario que tiene el Gobierno Regional, para esta licitación, Presidente habían 73 millones y se está pidiendo una suplementación cercana al 50%, yo por supuesto, Presidente, en estas condiciones cuando las bases nos permiten una salida legal, una salida técnica, segundo, cuando se está suplementando casi el 50%, Presidente, ojo que yo acabo de cotizar los equipos, la totalidad de equipos del Salón Iturra y del Salón del Consejo Regional y solamente los equipos a valor de mercado son 38 millones de pesos, o sea, se está cobrando una instalación de 70 millones de pesos Presidente, yo creo que es un despropósito aprobar esto, por lo tanto, mi rechazo Presidente, muchas gracias.

Mauricio Schmitd Silva señala que, sí, Presidente, yo voy los mismos términos que expuso muy bien el consejero Milla, creo que es una segunda licitación posible y una tercera posible asignación directa, creo que cumplir los trámites, aunque nos atrasemos en cumplir los trámites legales sería lo que corresponde, solamente mi opinión.

Presidente del Consejo señala que, yo justamente iba a señalar al Consejo, si el Consejo no tiene inconveniente en que retrasemos este trabajo porque esto es un tema y también tiene considerado que puede costar lo mismo o puede costar más caro, ese es el punto respecto a este proceso, si el Consejo estima y dice no tenemos inconveniente en que los arreglos se demoren un poco más, porque se van a demorar, porque vamos a tener que hacer nuevamente el proceso, pero considerando que puede costar lo mismo o más caro yo no tengo ningún inconveniente, la verdad que el equipo nuestro estaba preocupado más bien de habilitar este Salón lo antes posible, pero si el propio Consejo claro, yo comparto, lo podemos declarar desierto, pero si el propio Consejo está de acuerdo, yo no tengo ningún inconveniente la verdad, más bien estábamos pensando en habilitarlo para ustedes, porque nosotros no tenemos inconveniente, este es el Salón de ustedes generalmente, si no hay inconveniente podemos dejarlo pendiente, yo no tengo problema por eso lo planteo.

Néstor Jofré Núñez señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí...

Néstor Jofré Núñez señala que, Christopher, ¿no? La reparación momentánea para que el show que hemos tenido hoy día y no se vuelva a repetir se pueda solucionar en 15 días más y llamar a una nueva licitación, yo estaría de acuerdo con esa posición, el tema es la incomodidad ahora, pero si se puede arreglar con nuestros técnicos y habilitar a lo menos como en el último Pleno que estuvimos todos juntos antes de la lluvia, yo estaría por esa posición Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, sí, de hecho se están tratando de habilitar, la oficina mía también está con problemas eléctricos, se están tratando de habilitar todos los espacios de las oficinas, así que efectivamente Néstor más allá del proyecto, lo ideal para nosotros es habilitar la mayor cantidad, a propósito de lo que ocurrió, pero lo que quiero transmitir es justamente que no tenemos nosotros, o sea, no es una urgencia del Ejecutivo, es más bien me parece, condiciones que el Consejo necesitaría por eso, si el Consejo me dice Gobernador, nosotros no tenemos apuro, nosotros nos esperamos porque tenemos que ingresar, si es una suplementación, porque hay algunas consideraciones respecto al proyecto mayor y sobre todo en el caso de techumbres que tenemos que terminar de completar, entonces si es que ustedes no están con esta disponibilidad, nosotros lo podemos incorporar en el proyecto mayor, donde vamos a incorporar algunos trabajos a propósito de la lluvia que tuvimos...sí, consejera.

Giovanna Trincado Avilés señala que, Presidente todos sabemos, ¿cierto? que las licitaciones no se hacen de la noche a la mañana, estos llevan un proceso, este proyecto si no me equivoco fue aprobado por nosotros, fue aprobado antes ¿cierto? Ya, entonces yo estoy súper tranquila, esto es una suplementación necesaria para desarrollar de mejor forma nuestro trabajo, yo sinceramente creo que en las condiciones en que estamos, para el próximo Pleno si seguimos esperando es demasiado, es demasiado el tiempo, si una licitación no se demora una semana ¿ya? entonces yo vuelvo a insistir, nosotros ya votamos en delante y creo que cada uno tiene su posición y el que quiera votar ,vota en contra, vota a favor, pero obviamente yo por lo menos quisiera estar en las condiciones adecuadas y no estar de esta forma, sinceramente

Presidente del Consejo señala que, ¿sí don Jorge?

Jorge Muñoz González señala que, sí, señor Presidente, sí, en virtud de la transparencia, nosotros estamos saliendo hoy de Pleno en una oportunidad y justo vinieron tres empresas a ver la declaración, o sea si vienen tres empresas y ofrecen una, no es un tema de equilibrio de mercado, o sea, ellos llegaron y están licitando por ese valor y si vamos a retasar todo yo creo que no es adecuado, señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien ¿don Sergio?

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, solamente agregar que hay... hay un tema que tiene que ver entre el costo y la instalación y la obra de mano, parece que algunos quieren las cosas gratis, que les traigan los equipos no, hay que hacer la instalación, y las instalaciones a veces son carísimas especialmente en temas eléctricos, no es barato, solamente en construcción, le explicaba recién a algunos consejeros solamente en construcción se cobra el 105% de valor del costo de material, saquen la cuenta de lo que cuesta esto, eso no más.

Presidente del Consejo señala que, bien, consejeras, consejeros, si no hay alguna propuesta distinta, y en honor a lo que dice el Presidente de la Comisión, Secretario Ejecutivo, vamos a llevar a votación la suplementación, con ya la consideración tanto de Luis y don Mauricio respecto a sus argumentos.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aquellos consejeros que estén por aprobar la suplementación de recursos del Proyecto “**Conservación Edificio Gobierno Regional de Tarapacá y Delegación Presidencial Regional de Tarapacá**”, aquellos que estén por aprobar la suplementación antes indicada con sus precisiones, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestaron por el rechazo los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aprobado por mayoría, Presidente, en los términos de las precisiones de las votaciones ante indicadas, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, muchas gracias, consejeras, consejeros, ya en la parte final, porque tenemos a las 3.30 una Sesión, y nosotros tenemos CORGAPU, entonces tenemos que desocupar.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, solamente conforme a lo que se consideró respecto al punto 6 de la rendición de la Comisión de Cultura, en relación a la iniciativa de Cueva, presentado por la Organización Centro Cultural Social de Cueva, Danza y Folklore Savia Nueva, se me acaba de hacer la entrega del ordinario 057 de fecha 25 de agosto, en la cual la Administradora Regional, junto con saludar cordialmente, de acuerdo a lo indicado en el punto 5 de la sección 4 del instructivo de Asignación Directa, mediante el presente solicito su gestión para el ingreso a la brevedad ante la Comisión del Consejo, con lo cual se da la formalidad de la solicitud para el financiamiento de Asignación Directa al Encuentro Nacional de Cueva, Pampa y Mar, año 2026, por 15 millones de pesos.

Presidente, indicar de que viene con un memorándum, con estos dos antecedentes, se ingresa para complementar y formalizar el ingreso del Ejecutivo, para la resolución del Consejo, se va a hacer llegar por correo de inmediato estos dos antecedentes, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, ok, ahí sí, consejeras y consejeros, entonces estamos en condiciones de haber ingresado formalmente ante el requerimiento propio del Consejo Regional de que fuera un punto extraordinario que se incorporara en la Tabla y de la incorporación de este punto extraordinario en la Tabla y considerando que todavía se tiene que cerrar este proceso de firmas de convenio para el pronto inicio del proyecto, vamos a llevar esta moción presentada por el Consejo Secretario Ejecutivo de este financiamiento de 15 millones de pesos para este Encuentro Nacional de Cueva.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, cumpliéndose la ritualidad y la formalidad del requerimiento, aquellos consejeros, que estén por aprobar la iniciativa antes explicada por la Presidencia de la Comisión, alcen la mano en señal de la misma.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, aprobado por mayoría Presidente.

Presidente del Consejo señala que, bien, consejeros, consejeras, todo lo resolutivo ha quedado, valga la redundancia, resuelto.

Por lo tanto, como ya sabemos que tenemos que terminar la Sesión, pero yo creo que la consejera Anally va a representar a todos respecto a un sólo requerimiento que me pidió antes y que tiene que ver con una situación que está angustiando mucho a los vecinos y vecinas de Alto Hospicio.

Anally Ferreira Herrera señala que, sí, Presidente, con el debido respeto que usted merece y en virtud que están todos los consejeros presentes, solicitar el apoyo para oficiar a la Delegada Presidencial, al Ministerio de Transporte, para que nos presenten en la mesa del Consejo de manera por correo, como ellos estimen conveniente, el plan de mitigación con respecto a la ruta y el plan de trabajo que van a tener, o sea, sabemos que no tenemos financiamiento, pero con lo que tenemos, tenemos que seguir avanzando y seguir trabajando.

No es justo que tengamos que, las familias de Alto Hospicio para poder conectarse y llegar se demoran tres, cuatro horas acá, sabemos también, hago un llamado a cada uno de los vecinos que manejen con precaución, que tengamos respeto entre todos, para que esta situación que estamos viviendo a nivel regional no nos afecte aun mayoritariamente.

Otro oficio también para el Seremi de Educación también, ver qué va a pasar, yo sé que usted oficio a la Ministra igual, qué va a pasar con los establecimientos educacionales, no solamente del Servicio Local de Educación, sino también las escuelas o corporaciones o fundaciones, también los jardines infantiles que nos manden los catastros para saber en qué estamos y los papás tengan la certeza de si mandan o no mandan a sus hijos, porque a veces hasta altas horas de la noche no saben si va a haber escuela o si va a haber escuela, cuándo recuperamos, cómo lo vamos a hacer, entonces, eso es súper importante, yo como Presidenta de la Comisión de Educación, necesito que me llegue esa información para poder canalizarla con las madres y padres de mi región.

Y, por último, hacer un llamado también al Seremi del Trabajo también, para que pueda entregar información a los empleadores, si es que va a hacer alguna flexibilidad de trabajo virtual o algo, porque lamentablemente he recibido varias acusaciones o personas que me han dicho que los están amedrentado y lo están amenazando con despedirlos y la gente baja con hartos sacrificios a trabajar.

No creo que haya alguien que no quiera trabajar o que quiera recibir descuentos a fin de mes cuando todos sabemos que, yo creo que aquí a varios se nos llovió la casa y lo más importante que necesitamos ahora es tener recursos económicos para nuestra familia. Eso, Presidente, solicito el apoyo a usted y a todos mis colegas consejeros regionales, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Anally, Secretario Ejecutivo, me parece que nos representa, incluyéndome, a todos, para que podamos votar estos tres oficios dirigidos como bien lo plantea la consejera Anally.

Secretario Ejecutivo señala que, ¿por omisión, Presidente?...

Presidente del Consejo señala que, sí...

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar los oficios promovidos por la consejera Anally Ferreira, con los alcances y precisiones.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muy bien y siendo las 15.27, damos por cerrada la Sesión, muchas gracias a todos, a todas.

Secretario Ejecutivo señala que, se van a dar cuenta de las temáticas no resolutivas, van a quedar puestas a disposición en la Tabla del próximo Pleno, con la consecuencia misma, si llegasen haber acuerdos, se van a tener que resolver en su oportunidad.

- ***Conforme a necesidades y mérito de la Presidencia se pone fin a la Sesión Plenaria, quedando pendiente el informe de la Comisión de Deportes y Recreación, Comisión Patrimonio y Pueblos Originarios, Comisión de Seguridad Ciudadana, además de Cuenta de Correspondencia, Actas y Puntos Varios.***

VII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la suplementación del Proyecto “**HABILITACIÓN SALA CUNA Y OTRAS DEPENDENCIAS DE APOYO HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES**”, Código BIP N°40001344-0, por M\$102.508.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Descripción	Montos
Consultoría (Asignado)	\$90.108.000
Contrato adjudicado	\$90.108.000
Más costo nuevos requerimientos para obtener el Permiso de Edificación	\$9.400.000
Suplemento Solicitado	\$9.400.000
Porcentaje de Incremento	8,8%

La suplementación tiene por finalidad financiar los requerimientos adicionales necesarios para adecuar el diseño y obtener el permiso de edificación, derivados de la actualización del Plan Regulador Comunal de Iquique y de las condiciones de protección patrimonial aplicables al recinto hospitalario. El proyecto registraba un costo aprobado de M\$93.108.-alcanzando con el suplemento un costo total de M\$102.508.-

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°704/2026, de fecha 27 de julio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes rectificar el Certificado N°255/2026, de fecha 23 de junio de 2026, únicamente en lo relativo a la superficie del inmueble fiscal objeto de la solicitud de concesión de uso gratuito correspondiente a:

- **Expediente N°1CTC1647, destinado al desarrollo de estudios asociados a un Centro Interactivo de la Infancia y Juventud.**

En consecuencia, donde el antecedente original consignó una superficie de 1.596 m², deberá entenderse la superficie corregida de 1.545 m², conforme al Ordinario N°SE01-3173-2026 de la Seremi de Bienes Nacionales; la minuta de deslindes acompañada individualiza el polígono con una superficie de 1.545,55 m². La rectificación no altera la finalidad ni las demás condiciones del pronunciamiento previamente emitido.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por la División de Planificación y Desarrollo Regional mediante Memo N°154/2026 y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

3. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, por cinco años, a favor del:

- **GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ, Expediente N°1CGC9372.**

La solicitud recae sobre un inmueble fiscal de aproximadamente 350 m², ubicado en el sector Playa Lígata de Iquique, destinado a regularizar administrativamente el uso de una vivienda fiscal asignada al servicio, conforme a la compatibilidad territorial informada en los antecedentes.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°728/2026 y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo, por diez años, a favor de la:

- **CORPORACIÓN MUSEO OFICINA VICTORIA, Expediente N°1CGL2619.**

La concesión comprende un terreno de aproximadamente 3.136,75 m² emplazado en la ex Oficina Salitrera Victoria, destinado al desarrollo de un museo de sitio para conservar y difundir la memoria de la vida pampina y el patrimonio histórico asociado a la antigua oficina salitrera, en los términos de los antecedentes técnicos y territoriales acompañados.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°728/2026 y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, por cinco años, a favor de:

- **COMUNIDAD INDÍGENA QUECHUA DE IQUIUCA, Expediente N°1CTC1522.**

La concesión comprende un terreno de 35,92 m², ubicado en el cruce de la Ruta A-635, Km 1,39, al suroeste de los baños públicos de la localidad de Iquiuca, comuna de Pozo Almonte, asociado a la Comunidad Indígena Quechua de Iquiuca, concesión de uso gratuito de corto plazo por 5 años, con la finalidad de rescatar y revalorizar el patrimonio cultural local, mejorar las condiciones de manejo animal y contribuir al desarrollo turístico sostenible de la comunidad de Iquiuca.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°728/2026 y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

6. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes rectificar el Certificado N°279/2026, de fecha 20 de julio de 2026, correspondiente al **Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2026**, exclusivamente respecto de los montos asignados a Radio Cavanha FM y Radio Lynch Online.

La rectificación consiste en dejar sin efecto la rebaja de \$137.500.- aplicada por error a Radio Cavanha FM, que deberá mantener un monto aprobado de \$3.500.000.-, imputándose dicha rebaja a Radio Lynch Online, cuyo monto aprobado queda en \$3.362.500.-. La modificación no altera el monto total asignado por el Consejo Regional.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Secretario Regional Ministerial de Gobierno de Tarapacá mediante Ord. N°48, de fecha 31 de julio de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

7. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar las siguientes designaciones:

- Designar al consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez como representante suplente del Consejo Regional de Tarapacá ante el **Directorio de la Corporación Centro Tecnológico de Economía Circular – CircularTec**, manteniéndose como representante Titular el consejero regional Sr. Carlos Mauricio Schmidt Silva.
- Designar al consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado y al profesional de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional Sr. Franklin Jorquera Hurtado como contrapartes para el seguimiento de los proyectos del **Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2026**.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

8. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar los siguientes cometidos y participaciones institucionales:**

- Participación de los consejeros regionales que tengan interés en asistir a la **Conferencia OCDE 2026 sobre Regiones y Ciudades Mineras**, a celebrarse en Antofagasta los días 28 al 30 de octubre de 2026.
- Participación de los consejeros regionales que tengan interés en asistir a la **Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Norte**, convocada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a realizarse en Arica los días 26 y 27 de agosto de 2026.
- Participación de los consejeros regionales que tengan interés en asistir al **Seminario Institucional de la Red de Integridad y Estado Abierto**, organizado por CEPAL con colaboración de la Contraloría General de la República, a realizarse en Santiago el 27 de agosto de 2026.
- Participación de los consejeros regionales Sres. Francisco Lincheo Torrejón, Néstor Jofré Núñez y Carlos Mauricio Schmidt Silva, y de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en la agenda del Comité Organizador Local de los **Juegos ODESUR 2027**, a desarrollarse en Rosario, Argentina, entre los días 22 y 26 de septiembre de 2026.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

9. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes designar a la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma para participar, en representación del Consejo Regional de Tarapacá, en el “Seminario de Intercambio de Experiencias sobre Gobernanza y Administración Pública para Chile”, organizado por el Centro Internacional de Capacitación para Hong Kong y Macao de la Academia Nacional de Gobernanza de China, a realizarse entre los días 10 y 23 de septiembre de 2026, en Beijing, República Popular China.**

Se deja constancia que dicha participación no contempla gastos de traslado ni recursos por concepto de viáticos con cargo al Gobierno Regional de Tarapacá.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

10. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la participación de los consejeros regionales que tengan interés en asistir a las siguientes actividades dentro de la Región de Tarapacá:

- **Ceremonia de Inauguración de la adquisición de herramientas, equipos e insumos del proyecto de mantención y recuperación de áreas verdes** de la comuna de Camiña, a realizarse el 28 de agosto de 2026.
- **Encuentro Nacional SIPAN**, convocado por la Dirección Regional de INDAP, a desarrollarse los días 25 y 26 de agosto de 2026 en la localidad de Huaviña, comuna de Huara.
- **Hito de conmemoración del vigésimo aniversario del Programa Quiero Mi Barrio**, convocado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Pozo Almonte, a realizarse el 26 de agosto de 2026 en dicha comuna.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestó por el rechazo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

11. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar el informe sin observaciones, según ordinario 765/2026 de fecha 20 de agosto de 2026, en el marco de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, respecto de la Adenda del Proyecto:

“MODIFICACIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN PLANTA PRODUCCIÓN DE YODO SOLEDAD”, cuyo Titular es Sociedad Contractual Minera PSOL.

La iniciativa tiene por objetivo someter a evaluación ambiental la actual ubicación de la Planta Química, Barrio Cívico e instalaciones auxiliares, incluyendo la SE eléctrica, localizadas en un área distante 150 m al noreste del área de emplazamiento originalmente autorizada y la operación de la piscina de alimentación (ex piscina Olímpica) indicada como fuera de servicio en la RCA N°1/2013.

El proyecto se somete a evaluación en virtud del artículo 2, literal g.3) del RSEIA, por cuanto constituye una modificación que introduce “cambios de consideración” al proyecto originalmente aprobado. En seguida, pues constituye una obligación asumida por este titular, en virtud del PDC presentado y aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente, mediante Res. Ex. N°4/ Rol D-208-2024.



De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional a los antecedentes entregados en la Adenda Complementaria presentada por el Titular Sociedad Contractual Minera PSol, para el presente proyecto se informa lo siguiente:

RELACIÓN DEL PROYECTO CON ESTRATEGIA, POLÍTICA Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

El Titular en la Adenda Complementaria incorpora información en la relación de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo. Sin observaciones.

El Titular Sociedad Contractual Minera PSol presenta el análisis de su proyecto respecto de la Política Regional de Desarrollo Rural, en la Adenda Complementaria. Sin observaciones.

El Titular en la Adenda Complementaria incorpora información en la Adenda Complementaria sobre el análisis de su proyecto respecto de la relación con el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de Tarapacá. Sin observaciones.

COMPATIBILIDAD TERRITORIAL DEL PROYECTO

El Titular presentó en la DIA y en la Adenda el análisis del proyecto respecto del PRICT y el PROT. Sin observaciones.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE informan un pronunciamiento sin observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

12. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “DEFENSA DE TÍTULOS MUNDIALES DE BOXEO 2026”, presentada por el Club Deportivo Jiating, por \$11.991.396.-**

La iniciativa tiene por objeto desarrollar en la Región de Tarapacá un evento de boxeo profesional destinado a la defensa de títulos internacionales y contempla acciones de organización, producción, alojamiento de la delegación internacional y comisión fiscalizadora, difusión y vinculación comunitaria.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°054, de fecha 19 de agosto de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

13. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “FORTALECIMIENTO DEL ATLETISMO MÁSTER DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO ZONAL NORTE DE ATLETISMO MÁSTER 2026 Y EL TRASLADO DE LA DELEGACIÓN REGIONAL AL CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO MÁSTER VALPARAÍSO 2026”, presentada por el Club Deportivo Atletas Máster Tierra de Campeones, por \$15.000.000.-**

La iniciativa considera la organización del Campeonato Zonal Norte de Atletismo Máster 2026 en Iquique y el apoyo logístico para el traslado de la delegación regional al Campeonato Nacional de Atletismo Máster Valparaíso 2026.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°055, de fecha 21 de agosto de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

14. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “CELEBRANDO Y CONMEMORANDO 60 AÑOS DE FE Y TRADICIÓN ORGANIZANDO A LOS BAILES RELIGIOSOS PARTICÍPE DE LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE LA TIRANA”,** presentada por la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, por un monto de \$8.318.568.-

La iniciativa tiene por objeto conmemorar los 60 años de trayectoria de la Federación de Bailes Religiosos de La Tirana, contemplando la realización de una Eucaristía de acción de gracias en el Santuario de Nuestra Señora del Carmen de La Tirana y una actividad de camaradería y reconocimiento destinada a dirigentes, caporales mayores, integrantes de las asociaciones de bailes religiosos y actores vinculados históricamente a la festividad. La actividad considera aproximadamente 300 beneficiarios directos y busca relevar, preservar y transmitir el patrimonio religioso y cultural asociado a la Fiesta de Nuestra Señora del Carmen de La Tirana.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°052, de fecha 14 de agosto de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “CIRCUITO REGIONAL DE CUECA TARAPACÁ: FORMACIÓN CAMPEONATO INFANTIL Y GALA ANIVERSARIO DE IQUIQUE”,** presentada por el Grupo de Danza Bellynesian, por \$18.754.017.-

La iniciativa contempla talleres de cueca en comunas del Tamarugal, un campeonato infantil en Alto Hospicio y una gala artística de cierre en Iquique, con el propósito de fortalecer la cueca como expresión cultural viva y favorecer la descentralización del acceso a actividades artísticas.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°053, de fecha 19 de agosto de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

16. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “33 AÑOS DANZANDO CON FE Y TRADICIÓN: FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL 1ER SAMBO CAPORAL DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE POZO ALMONTE”**, presentada por el Centro Social Cultural y Deportivo Sociedad Religiosa 1er Sambos Caporales Sagrado Corazón de Jesús de Pozo Almonte, por \$6.242.120.-

La iniciativa tiene por objeto fortalecer y preservar las tradiciones culturales y religiosas de la agrupación, considerando apoyo para sus presentaciones y una actividad conmemorativa de sus 33 años de trayectoria.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°056, de fecha 21 de agosto de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

17. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes incorporar extraordinariamente a resolución y aprobar la ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS 8% FNDR AÑO 2026 para la iniciativa “ENCUENTRO NACIONAL DE CUECA”**, presentada por la Organización Centro Cultural y Social de Cueca Danza y Folklore Savia Nueva, por \$15.000.000.-

La iniciativa contempla la realización de un Encuentro Nacional de Cueca, a desarrollarse entre los días 31 de agosto y 6 de septiembre de 2026, convocando a delegaciones provenientes de distintas regiones del país y promoviendo la participación de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, tanto en calidad de participantes como de espectadores y colaboradores. El encuentro busca generar un espacio de intercambio cultural, artístico e intergeneracional, orientado a fortalecer, preservar y difundir la cueca como una de las expresiones más significativas del patrimonio cultural chileno, contribuyendo a la valoración de las tradiciones y raíces nacionales.

Lo anterior, conforme a la solicitud remitida mediante Oficio Ordinario N°057, de fecha 25 de agosto de 2026, de la Administradora Regional del Gobierno Regional de Tarapacá y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvo el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

18. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la **Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02, año 2026**, por M\$2.665.107.-destinada a financiar la creación de la **Asignación “Aplicación Glosa 14 – 2% Emergencia”**, por M\$1.510.000.-, y a suplementar el Subtítulo 31, **Iniciativas de Inversión**, por M\$1.155.107.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

SUBT	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$	TOTAL M\$
			GASTOS	26.474.264	2.665.107	2.665.107	26.474.264
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000	1.510.000	1.465.040	3.044.960
	01		Al Sector Privado	2.000.000	0	1.065.040	934.960
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	2.000.000		1.065.040	934.960
	03		A Otras Entidades Públicas	1.000.000	1.510.000	400.000	2.110.000
		306	SERNATUR – Difusión y Fortalecimiento de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá (40048759-0)	1.000.000		400.000	600.000
		309 C	Aplicación Glosa 14 – 2% Emergencia	0	1.510.000		1.510.000
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20.993.764	1.155.107	0	22.148.871
	01		Estudios Básicos	328.704			328.704
	02		Proyectos	20.665.060	1.155.107		21.820.167
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.480.500	0	1.200.067	1.280.433
	03		A Otras Entidades Públicas	2.480.500	0	1.200.067	1.280.433
		277	CONAF – Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	100.000		60.000	40.000
		279 E	Universidad de Tarapacá – Transferencia conformación de red de puntos de observación astro patrimonial (40047383-0)	25.000		25.000	0
		283 E	Universidad Arturo Prat – Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante (40047379-0)	1.500		1.500	0
		288	CORFO – Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	1.818.000		600.000	1.218.000
		289	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – Capacitación promoción comercial, MIPYMES exportadoras o con potencial exportador (40051963-0)	36.000		13.567	22.433
		998 E	Fondo Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional	500.000		500.000	0

El acuerdo fue aprobado con los siguientes lineamientos generales para la utilización del 2% de Emergencia, conforme a lo precisado expresamente en el Pleno:

- *Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura educacional y de salud.*
- *Reparación, conservación y mejoramiento de edificaciones públicas.*
- *Bacheos, conservación y mejoramiento de calles y vías urbanas o rurales.*
- *Adquisición de equipamiento y tecnología que permita realizar mediciones meteorológicas.*
- *Apoyo y ayudas de emergencia en sectores agrícolas, ganaderos y de pesca artesanal.*

Asimismo, se dejó establecido que, una vez definidos los proyectos por las instancias de emergencia correspondientes, se informará al Consejo Regional las instituciones e iniciativas a las cuales sean destinados los recursos.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°771/2026, de fecha 21 de agosto de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 19. Se acordó** *por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la moción formulada por el consejero regional Sr. Jorge Muñoz González, en orden a:*

- *Oficiar a la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, solicitando informar la cuantía de los recursos de origen central que serán destinados a la Región de Tarapacá para atender la emergencia y sus efectos.*

El acuerdo fue adoptado inmediatamente después de la aprobación de la modificación presupuestaria del Programa 02 FNDR vinculada al 2% de Emergencia, con el objeto de contar con información integral respecto del financiamiento regional y central disponible.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

20. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la suplementación de recursos del Proyecto **“CONSERVACIÓN EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ Y DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ”**, Código BIP N°40025662-0, suplemento por M\$34.884.- para el ítem Equipamiento, alcanzando un nuevo monto total de M\$2.761.542.- conforme al siguiente cuadro y alcances:

Producto requerido	Aprobado \$	Oferta \$	Suplemento \$
Salón Pleno CORE: sistema audiovisual, sonido y votación electrónica	52.514.453	81.290.623	28.776.170
Salón Iturra: sistema de audio e iluminación	20.616.750	26.724.187	6.107.437
TOTAL	73.131.203	108.014.810	34.883.607

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°772/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestaron por el rechazo los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban.



21. *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la moción de la **consejera regional Sra. Anally Ferreira Herrera**, en orden a disponer los siguientes oficios, atendida la contingencia que afecta la conectividad y el normal funcionamiento de servicios en la región:*

- *Oficiar a la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá y a la autoridad regional de Transportes y Telecomunicaciones, solicitando informar el plan de mitigación y el plan de trabajo respecto de las rutas y de las dificultades de conectividad que están afectando especialmente a las familias de Alto Hospicio.*
- *Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá, solicitando un catastro e información actualizada sobre el funcionamiento de los establecimientos educacionales de la región, incluidos los dependientes del Servicio Local de Educación Pública, establecimientos particulares o de fundaciones y jardines infantiles, así como las medidas de suspensión y recuperación de actividades que correspondan.*
- *Oficiar a la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de Tarapacá, solicitando informar y orientar a los empleadores respecto de las medidas de flexibilidad que resulten aplicables ante las dificultades extraordinarias de desplazamiento, incluida la posibilidad de trabajo remoto cuando corresponda, con el objeto de resguardar adecuadamente a los trabajadores y la continuidad de las actividades.*

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 15:27 horas, colegas damos por finalizada la **XVI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **XVI. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha **25 de Agosto de 2026**, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 15:27 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



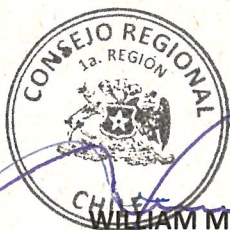
Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 15:27 horas, colegas damos por finalizada la **XVI. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate desarrollado en la **XVI. Sesión Plenaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada con fecha **25 de Agosto de 2026**, consta en el registro audiovisual oficial disponible en el siguiente enlace: [enlace](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del D.F.L. N°1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y en concordancia con las normas sobre publicidad, Actas y registro contenidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá. Dicho registro audiovisual constituye un antecedente oficial de respaldo y cotejo del debate habido en la sesión, especialmente para efectos de verificar el tenor de las intervenciones, sin perjuicio del mérito del acta que se levanta conforme al Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar y habiéndose cumplido el objeto de la presente Sesión, la Presidencia procedió a levantarla, siendo las 15:27 horas.



JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA